ID 26639

Ficha de Solicitud
Declaración Zona de Interés Turístico (ZOIT)
"Naturalmente Vilcún"

Septiembre 2020

Tabla de contenido

1. Lineamientos Estratégicos Turísticos....1

1.1. Visión y Misión.... 1

1.1. Estrategias, políticas, y/o instrumentos de planificación.... 1

2. Oferta y Demanda....3

2.1 Oferta Turística.... 3

2.2 Demanda Turística.... 4

3. Propuesta Polígono ZOIT....4

3.1. Mapa de polígono ZOIT.... 4

3.2. Fundamentos de mapa de polígono ZOIT.... 4

4. Definición de Objetivos e Identificación de Brechas....5

4.1 Definición de Objetivos e Identificación de Brechas.... 5

5. Anexos de Ficha de Solicitud....6

5.1 Informe Municipio(s).... 6

5.2 Informe Dirección Nacional de Sernatur.... 7

5.3 Informe Gobierno Regional.... 8

5.4 Actores relevantes y Cartas de Apoyo.... 9

5.5 Instancias de participación con respaldo.... 9

RESUMEN EJECUTIVO.

Vilcún es una de las comunas del Destino Araucanía Andina y forma parte del Geoparque Kütralkura y de la Reserva de Biósfera Araucarias y uno de los atractivos más relevantes es el Parque Nacional Conguillío. Los principales actores del territorio lo representan el Municipio, la cámara de turismo, agrupación de guías locales, emprendedores de comunidades mapuche, organizaciones de turismo de Cherquenco y organizaciones sociales como Juntas de vecinos.

El municipio de Vilcún define entre sus prioridades la gestión del turismo al alero de la declaratoria de Zona de Interés Turístico en una alianza Público – Privada para lo cual se establece un protocolo de acuerdo en el que se define el marco de acción para poder fortalecer esta alianza.

Se plantea como visión: "La comuna de Vilcún se encuentra posicionada como un destino turístico de naturaleza caracterizado por el Geoparque Kütralkura, el Parque Nacional Conguillío y la Reserva de la Biósfera Araucarias**, t**odo lo cual le permite contar con un reconocimiento nacional e internacional, sustentado además por recursos culturales como costumbres y tradiciones de la cultura mapuche y local, junto a una diversificada oferta de productos y servicios turísticos sustentables y de calidad."

La oferta de la comuna está conformada por atractivos naturales y culturales en donde destaca el Parque Nacional Conguillío, el Volcán Llaima, saltos, ríos, geositios y los atractivos culturales están vinculadas a la cultura mapuche, y campesina como son la ruta del telar, ferias y fiestas costumbristas. La demanda actual está marcada por la visita al Parque Nacional Conguillío, acceso los Paraguas, para el desarrollo de las actividades de turismo aventura, trekking, hiking , además de visitas a sitios de valor geológico donde se destaca la presencia del volcán Llaima, sus conos, y el cerro colorado.

Las principales brechas y acciones contempladas como ejes para el Plan de Acción de la ZOIT entre otras son las siguientes: no se cuenta con un instrumento de planificación y gestión territorial que contribuya a una gestión turística sustentable, no existen ordenanzas que fortalezcan temas asociados a la actividad turística e imagen de la comuna, que permita incorporar, rescatar la identidad y pertinencia local, trabajando la calidad de la imagen del destino, no existe un prototipo de equipamiento tipo del territorio (paradores, miradores, señalética, rutas y emprendimientos), asi mismo existe una brecha en el diseño de productos y experiencias turísticas del territorio en base a la vocación, y por último señalar que existe un déficit de coordinación entre las instituciones de fomento turístico y el municipio, este instrumento posibilitará superar las brechas señaladas en el corto y mediano plazo.

POLIGONO ZOIT

El polígono de la ZOIT Vilcún se elaboró siguiendo las orientaciones e instrucciones de la Guía de elaboración Zoit, lo que se compartió y trabajó en jornadas participativas con diversos actores locales que conocen en profundidad la comuna, su vocación y uso turístico. El polígono incorpora áreas: con presencia de atractivos naturales y culturales, presencia de servicios turísticos, el acceso público del Parque Nacional Conguillio y zonas en donde se constata la práctica de actividades, por ejemplo, senderos, georutas del Geoparque Kütralkura y la ruta del telar. Asimismo, se incorporan en el polígono la red vial que conecta a los diversos sectores que tienen uso turístico.

Se adjunta archivo digital georreferenciado: en formato KMZ y Shape según los requerimientos.

La comuna cuenta con indicadores auspiciosos en relación con otras comunas del destino, por su

cercanía a la capital regional, su fácil acceso al Parque Nacional Conguillio y Volcán Llaima por esta razón y lo antes señalado se requiere contar con un instrumento de gestión del destino.

1. Lineamientos Estratégicos Turísticos

1.1 Visión y Misión

a) ¿Cuál es la visión turística ZOIT?

"La comuna de Vilcún se encuentra posicionada como un destino turístico de naturaleza caracterizado por el Geoparque Kütralkura, el Parque Nacional Conguillío y la Reserva de la Biósfera Araucarias**, t**odo lo cual le permite contar con un reconocimiento nacional e internacional, sustentado además por recursos culturales como costumbres y tradiciones de la cultura mapuche y local, junto a una diversificada oferta de productos y servicios turísticos sustentables y de calidad.

b) ¿Cuál es la misión turística del territorio?

Potenciar un desarrollo turístico sustentable e identitario de Vilcún en el ámbito de la naturaleza, sus ecosistemas, y de los atractivos naturales y culturales presente, con énfasis en lograr la asociatividad y trabajo mancomunado de actores y comunidad local.

1.2 Describir brevemente cómo las estrategias, políticas, planes nacionales, planes regionales, planes comunales, u otro instrumento de planificación, que poseen lineamientos turísticos, están alineados con el turismo en el territorio. Incluir texto citado de cada documento y justificación.

La propuesta de ZOIT se vincula directamente a las definiciones de la Estrategia Nacional de Turismo, el Plan de Turismo de la región y los instrumentos de Planificación Regional y Local que son parte del Sistema Regional de Planificación.

En particular a las definiciones de la Estrategia Nacional que señala que ***"el desarrollo turístico sustentable del territorio implica establecer y planificar de una manera integrada el espacio, en un proceso de planificación claro donde se hace fundamental la identificación y estudio de aquellos territorios con potencial para el desarrollo turístico.*** *Lo anterior implica, además, promover el desarrollo turístico bajo criterios de sustentabilidad y mejorar de igual manera las condiciones de competitividad del territorio".*

Estrategia	Texto Citado	Justificación
ESTRATEGIA NACIONAL DE TURISMO	"Al 2020, Chile será reconocido como un destino turístico de clase mundial, siendo admirado y conocido por poseer una oferta atractiva, variada, sustentable y de alta calidad".	Vilcún es una de las comunas del destino Araucanía Andina y Geoparque Kütralkura, y posee atractivos relevantes para ser reconocidos a nivel mundial. Y el turismo es uno de los sectores económicos prioritarios para el desarrollo comunal. Las definiciones en esta estrategia están relacionadas con la visión local ya que señala que el "turismo será el principal promotor de la conservación del medio ambiente y del patrimonio y la identidad cultural de las comunidades"
ESTRATEGIA REGIONAL 2010-2020	Promover el desarrollo de actividades turísticas	La comuna de Vilcún se ubica en el destino Araucanía Andina y

	asociadas a las bellezas escénicas, parques nacionales, reservas y formas de vida de la población del territorio	Geoparque Kütralkura, junto a las comunas de Curacautín, Melipeuco, Cunco y Lonquimay, las características y perspectivas de desarrollo a futuro apuntan al turismo de intereses especiales asociados al sistema Nacional de áreas Silvestre Protegidas del Estado.
ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD 2017-2030	En 1994 Chile ratificó el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y, por ende, se comprometió a implementar acciones para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad. En 2010, la CDB instó a los países a actualizar sus Estrategias Nacionales de Biodiversidad (ENB) de acuerdo con el "Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi" la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ha planteado en sus "Perspectivas Ambientales al 2050", la necesidad de fortalecer las políticas públicas y los instrumentos para abordar de mejor manera las presiones directas sobre ella, a través de la promoción del uso sustentable, la inserción de los objetivos de biodiversidad en las políticas y planes intersectoriales, y la protección y	El sector turismo, depende muy fuertemente de la biodiversidad, pues ésta provee servicios de recreación, de provisión, de regulación y de soporte, esenciales para esa actividad económica. Las áreas que integran el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE) recibieron 2.408.269 visitantes en el año 2013, generando ingresos por concepto de entradas en aproximadamente $5.000 millones.

	restauración de ecosistemas y hábitats, entre otros aspectos	

Políticas:

Políticas	Texto Citado	Justificación
POLÍTICA DE INTEGRACIÓN REGIONAL 2010-2022	Aspira a lograr a una equidad territorial, por cuanto identifica las variables de cada región que estimulan las potencialidades de las distintas localidades y que inciden en su desarrollo armónico. (pág 5)	Se identifica que Vilcún es una de las comunas con déficit en conectividad, pero existe un importante plan de desarrollo de obras para contar con un camino de asfalto de alto estándar hasta el ingreso al Parque Nacional Conguillio, por el sector Los Paraguas, fortaleciendo las potencialidades de este territorio.
POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL 2014-2024	Identificar las particularidades territoriales para impulsar y ampliar la base económica del medio rural mediante la potenciación y diversificación de actividades sustentables, competitivas y multifuncionales, promoviendo con ello la creación y aumento de la calidad del empleo	En esta Política se señala como un eje la multiactividad, lo que refiere que en una comuna se pueden desarrollar actividades de distintos sectores y son complementarias, En la cadena de valor del Turismo ello es muy relevante , en el caso de Vilcún el enfoque de la Política de Desarrollo Rural contribuye a fomentar el turismo rural y el encadenamiento con actividades como son la artesanía (textilería mapuche de alto estándar), actividades agroalimentarios con alto valor de innovación y también con mucha puesta en valor de los productos locales que fortalecen la identidad del destino.

Planes Nacionales:

Planes Nacionales	Texto Citado	Justificación
PLAN DE ACCIÓN DE TURISMO SUSTENTABLE EN ÁREAS PROTEGIDAS DEL ESTADO 2014-2018	El 78% de los turistas que vienen a Chile de vacaciones, tienen como motivación principal la naturaleza (SERNATUR, 2011). Potenciar la generación de beneficios ambientales,	Las Áreas Silvestres son eje de la propuesta y en el caso de esta comuna reúne los dos elementos sobre los que se propone crear experiencias turísticas innovadoras asociadas a naturalezas en razón a que la comuna. tiene acceso

	sociales y económicos a través del desarrollo del ecoturismo en áreas protegidas; fortaleciendo su gestión y generando condiciones que permitan diversificar y mejorar las experiencias turísticas de los y las visitantes (Pág 32)	directo al Parque Nacional Conguillio que es parte de la zona núcleo de la Reserva de Biosfera Araucarias y Geoparque Kütralkura.

Planes Regionales:

Planes Regionales	Texto Citado	Justificación
PLAN IMPULSO ACUERDO NACIONAL POR EL DESARROLLO Y LA PAZ EN LA ARAUCANÍA- PLAN IMPULSO ARAUCANÍA 2018-2026	Principio 3: Desarrollo integral e inclusivo para la región -Plan Impulso Araucanía 2018-2026 La ubicación geográfica estratégica de la región que le concede variadas y dispersas bondades naturales y Parques Nacionales como atractivo turístico en toda época del año, genera una oportunidad de potenciar el turismo de nicho al más alto nivel, y más todavía si se complementa y enriquece con la historia y cultura de los pueblos indígenas que habitan este territorio, fomentando el turismo rural, étnico y de experiencia. La región tiene un importante número de atractivos turísticos, principalmente ligados a su patrimonio natural, enriquecido con la cultura ancestral viva del pueblo mapuche, además de Áreas	La comuna es parte del destino Araucanía Andina priorizado en este Plan. La comuna de Vilcún es una comuna del destino Araucania Andina que cuenta con atractivos y actividades asociadas al importante patrimonio cultural y natural. Lo que permite desarrollar por ejemplo actividades en el Parque Nacional Conguillio (ascensión al volcán, geotrekking, Sky, observación de Aves, senderismo, turismo rural etc) y experiencias como visitas a la ruta del telar, Feria y Festival frutos del Llaima, Feria Mapuche Rayen Natreng entre otras.

		Silvestres Protegidas, volcanes, termas, ríos, lagos y balnearios lacustres en los cuales se combina el turismo de sol y playa junto con una variada gama de actividades deportivas y de aventura, y de contacto con la naturaleza. Las actividades anteriores, además conviven con celebraciones religiosas, fiestas tradicionales propias y típicas del ámbito rural, así como con aspectos de la cultura mapuche como su artesanía, sus costumbres y tradiciones, sus sitios culturales, su gastronomía y su cosmovisión.	
	PLAN DE RESERVA DE LA BIOSFERA ARAUCARIAS (2010)	La Reserva de la Biosfera Araucarias fue creada el año 1983 (Figura 2), y ampliada el año 2010, está ubicada en la zona cordillerana de la región de La Araucanía, ocupando actualmente un territorio de 1.142.850 hectáreas representando un 36% de la superficie de la Región de La Araucanía, lo que abarca nueve comunas cordilleranas**,** en cuyo interior existe un variado mosaico de ecosistemas naturales, donde conviven diversas culturas.	La ampliación de la Reserva de Biosfera Araucarias considera una expansión de las 93.000 ha contenidas en la actual Reserva, que incluye al Parque Nacional Conguillío y a las Reserva Nacional Malalcahuello Nalca y China Muerta. La ampliación y zonificación de la Reserva de la Biosfera Araucarias, fue aprobada en la sesión Nº 22 del Programa Hombre y Biosfera de UNESCO realizada en París entre los días 31 de mayo y 1 de junio de 2010, oficializada a través de documento enviado al Delegado Permanente de Chile ante

		la Unesco el 16 de agosto del año 2010.
PLAN Y EXPEDIENTE GEOPARQUE KÜTRALKURA (2017)	Kütralkura potencia una Red de cooperación que fomenta el desarrollo de productos y servicios turísticos, donde se destacan caminatas, cabalgatas, excursiones de montaña, observación de naturaleza, cicloturismo, esquí, entre muchos otros. Estas actividades permitirán a los visitantes descubrir las historias que el paisaje y la gente de Kütralkura tienen para contar, y también contribuirán al desarrollo sostenible de la comunidad local, fortaleciendo la valoración y conservación de su patrimonio natural y cultural. (Guía Geo turística pág-14)	Kütralkura ha sido declarado por Unesco como el primer Geoparque de Chile. “Kütralkura", pone en valor los activos naturales y culturales Se constituye en un modelo de gestión territorial rural que aborda en forma sistémica los sitios de alto valor geológico, ambiental y cultural de las comunas de Araucanía Andina.

Planes Comunales:

Planes Comunales	Texto Citado	Justificación
PLADECO 2017-2020	El **PLADECO** plantea, potenciar a la comuna como destino turístico, donde el visitante disfrute del entorno y se sienta cómodo con las instalaciones y servicios ofertados, como así mismo, generar espacios físicos para ofrecer información turística comunal. Posicionamiento regional y nacional de nuestros emprendedores locales y de una identidad turística. Generar oportunidades de desarrollo en los diferentes servicios turísticos	La Municipalidad define como eje prioritario, el turismo, siendo parte del lineamiento Desarrollo Económico local. El turismo es una prioridad en la agenda del Municipio y se ha reforzado desde la declaratoria de Geoparque Kütralkura.

	posibles de ofertar por emprendedores locales	
PLAN MUNICIPAL DE TURISMO 2017	La Municipalidad cuenta con un Plan Operativo de Turismo que indica que necesidad de fomentar el rol turístico de la comuna condicionado a que la vía S-31 se constituya en un eje de importancia regional y/o nacional de penetración al Parque Nacional Los Paraguas y otros sectores andinos relacionados con el volcán Llaima.	La comuna de Vilcún hace una definición respecto al posicionamiento de la comuna como destino de naturaleza y cultura lo que está relacionado con los atractivos donde predomina el Volcán Llaima, el parque Conguillío, costumbres y tradiciones de la cultura mapuche. Junto a una diversificada oferta de productos locales y servicios turísticos de calidad
EVALUACIÓN AMBIENTAL EAE DEL PLAN REGULADOR PRC 2020	Comuna de ingreso a la zona cordillerana y sus variados recursos naturales de valor turístico o como área de intercambio y conexiones internacionales (dado por su posibilidad de ser área de paso de flujos turísticos trasandinos) En este sentido es necesario diversificar los roles comunales asumiendo como posibles el rol de intercambio a nivel regional, nacional e internacional y el rol turístico considerando su potencial para el desarrollo de actividades turísticas, invernales y estivales, relacionadas con el Parque Nacional Los Paraguas, el Parque Nacional Conguillío y el volcán Llaima. Así como también implica fomentar el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas por medio de la implementación de equipamiento e infraestructuras, que contribuyan a la sustentabilidad de estas actividades, y generar condiciones capaces de estimular la inversión privada para que los centros urbanos comunales se transformen en activos centros de intercambio de productos	Tal como se señala en la Evaluación Ambiental Estratégica EAE es necesario resguardar los principales atractivos y activos naturales de la comuna. En la Evaluación Ambiental Estratégica EAE se plantea en sus objetivos, proteger los elementos naturales (cursos hídricos y bosque nativo), paisajes naturales (vista Volcán Llaima) y construidos de interés (patrimonio construido), mediante la definición de normas que permitan su protección.

	silvoagropecuarios y ganaderos. (EAE Surplan, I.9) La propuesta de EAE plantea como criterio ambiental, el "Integra el paisaje natural y cultural en la planificación de los territorios, y así garantizar la protección de elementos naturales relevantes para la ciudad como el río Cautín, Río Quepe, Estero Hunaco y Río Vilcún, y el bosque nativo, así también las vistas a la zona cordillerana, lo cual responde a una postal del sitio turístico, y el patrimonio histórico local.	
ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL (2017)	En este documento se establece en el marco de su misión: mejorar la calidad de vida de la comunidad a través del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad, utilizando como principal herramienta la educación ambiental y participación ciudadana.	Las líneas de acción de este instrumento son vinculantes a las definiciones de la propuesta de lineamiento de sostenibilidad de las ZOIT. (como por ej, reducción de residuos, protección de cursos de aguas)
Otros	**Texto Citado**	**Justificación**
PLAN REGIONAL DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL PRUDT	Estudio que fue ejecutado por el Laboratorio de Planificación Territorial de la Universidad Católica de Temuco en 2004, cuyas propuestas que cubren todo el territorio regional no tienen el carácter de vigentes, cuenta con Resolución Ambiental, y toman relevancia ya que es el mismo autor quien elaboró el Estudio de Plan Regulador Intercomunal (PRIAC), que más adelante también se comenta, y que por lo tanto las considera en el contexto de esas nuevas propuestas del nivel intercomunal.	La comuna busca al igual que las definiciones de este instrumento aportar a la diversificación y modernización de los sistemas productivos; y a reconocer el patrimonio natural y cultural lo que lo constituirá en un territorio próspero, competitivo, sostenible y pluricultural.

2. Oferta y Demanda Turística

2.1 Oferta Turística

2.1.1. Principales atractivos (Máx. 500 palabras) (Utilizar gráficos y/o tablas si se estima conveniente) (Indicar fuentes)

a) Identificar y explicar brevemente los principales atractivos y condiciones especiales de la ZOIT propuesta, incluyendo jerarquía.

Según el catastro de Sernatur 2019, los atractivos son los siguientes, a ellos se suma el catastro del expediente del Geoparque Global Unesco Kütralkura.

CODATRAC	JERARQUIA	CATEGORIA	TIPO	SUBTIPO	NOMBRE	LOCALIDAD
R09235	NACIONAL	SITIOS NATURALES	MONTAÑA	ÁREA NEVADA	CENTRO DE ESQUÍ LAS ARAUCARIAS	PARQUE NACIONAL CONGUILLIO
R09243	NACIONAL	SITIOS NATURALES	MONTAÑA	CERRO	CERRO COLORADO	PARQUE NACIONAL CONGUILLIO
R09681	LOCAL	ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	EVENTOS MISCELÁNEOS	FERIA O EXPOSICIÓN	EXPOSICIÓN TEXTIL DE VILCÚN	VILCÚN
R09194	REGIONAL	SITIOS NATURALES	CUERPOS Y CURSOS DE AGUA	LAGO Y LAGUNA	LAGUNA QUEPE	CHERQUENCO
R09224	REGIONAL	SITIOS NATURALES	CUERPOS Y CURSOS DE AGUA	RÍO Y ESTERO	RÍO QUEPE	CHERQUENCO
R09244	NACIONAL	SITIOS NATURALES	MONTAÑA	VOLCÁN	VOLCÁN LLAIMA	PARQUE NACIONAL CONGUILLIO

Fuente: Sernatur 2019

Geositios del aspirante a Geoparque Kutralkura y características geológicas principales.

REF.	GEO SITIO	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS
G09	Lava de 1957, volcán Llaima	Frente de lava tipo aa, de 8 metros de potencia y 12 km de largo, proveniente del cono principal, pequeñas islas de vegetación se observan en la parte distal
G10	Salto Lan Lan	Caída de agua de 25 m de altura sobre al menos tres coladas de lavas del volcán Llaima
G11	Cascada de lava, volcán Llaima	Flujo de lava maciza, de 4.5 m de alto, que ha sido suavizada por el agua dando la impresión de ser una cascada de lava solidificada
G12	Cerro Colorado	Cono piroclástico de escoria. Vista panorámica a valle glacial, Sierra Nevada, Lago Conguillío y otros conos parásitos

Fuente: Expediente Geoparque 2017

Además, en la comuna se realizan importantes ferias costumbristas dirigidas a turistas que visitan la zona en diferentes épocas del año, los que a la fecha no están integrados en el registro de Sernatur y es parte de los desafíos que se plantea en este proceso de declaratoria ZOIT.

MES	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Febrero	Feria y Festival frutos del Llaima en Vilcún	Evento que convoca alrededor de 8 mil personas. Con más de 100 emprendedores locales que participan de esta actividad, durante los días de realización, el público puede disfrutar de diferentes actividades como demostración de la Trilla Yegua Suelta, carrera de Perros Galgos, esquila de oveja, además contempla exposición y ventas de artesanía local, gastronomía, cervezas artesanales, productos agrícolas, asados de corderos, cervezas artesanales, show artístico y mucho más.
Febrero	Feria sabores del Llaima en la Localidad de Cherquenco	Feria organizada entre la Agrupación de Turismo y Comercio de la localidad de Cherquenco y la Municipalidad de Vilcún, con la participación de más 20 emprendedores de dicha localidad que se agrupan para promover su artesanía y gastronomía, siendo su principal atractivo la preparación de un Kuchen de Frutos Silvestres, el cual es elaborado por la agrupación de Turismo y Comercio de Cherquenco, hecho con frutos silvestres de la zona y con un tamaño de más de 6 mts de largo, el que contempla el diseño del volcán Llaima como atractivo principal.
Febrero	Feria Mapuche Rayen Natreng	El evento es organizado entre el municipio y la mesa territorial Wenewen del sector el Natre y contempla muestras de artesanía, gastronomía tradicional mapuche, hortalizas frescas, campeonato de Palín, charlas de cosmovisión mapuche y otras actividades relacionadas a la cultura ancestral mapuche.
Marzo	Fiesta de cosecha Campesina	Actividad organizada por la municipalidad en conjunto con los productores campesinos de la comuna, la feria contempla muestras de artesanía local, gastronomía, cervezas artesanales, hortalizas frescas, quesos y una variedad de productos derivados de quinua.
Julio	Lanzamiento de la Temporada de Nieve en dos centros invernales	La actividad es organizada entre el municipio y los centros de ski existente en la comuna, Centro de Ski Nevados de Vilcún y Centro de Ski Araucarias, en ambos centros se realizan actividades en torno a la nieve y deporte blanco, tales como, competencia de trineos, confección de monos de nieve, Karaoque, Baile entretenido, actividades con corpóreos, chocolates caliente y cóctel de bienvenida.

Octubre	Eco Feria Naturalmente Vilcún	Actividad pública/privado organizada en conjunto entre el municipio de Vilcún y la Cámara de Turismo, este evento convoca alrededor de 3 mil personas y busca promover y potenciar los emprendimientos y empresas de turismo local. Cuenta con stand de gastronomía, eco artesanía, agroelaborados, participando además empresas ligadas al uso de energías renovables y reciclajes. Durante la feria se realiza además charlas sobre reciclaje y reutilización de materiales y permacultura.
Octubre	Fiesta de la Gallina	Actividad organizada por la Agrupación de Desarrollo Emprendimiento y Cultura de Cajón (Adec) y auspiciada por la Municipalidad de Vilcún, en esta instancia emprendedores de la localidad de Cajón se dan cita en el sector estadio de Cajón para ofrecer al público visitante, variedad de artesanía local, agro elaborados, cervezas artesanales, show artístico y la tradicional cazuela de campo y productos derivados del pollo de campo como huevos, empanadas de gallina, concurso a la mejor cazuela de campo y míster gallo. Cada año este evento convoca alrededor de unas 2 mil personas que año a año visitan esta importante actividad.
Diciembre	Fiesta de la Plateada	Actividad organizada en conjunto por la Agrupación de Cerveceros Artesanales de la comuna y la Municipalidad de Vilcún, se enmarcada dentro de las actividades que realiza la Municipalidad para la Teletón, ésta actividad busca potenciar la diversificación de oferta que tiene la comuna en el ámbito de la cerveza artesanal, la gastronomía que se presenta en la feria es en base a distintas preparaciones de plateada que se realiza anualmente.

b) Identificar existencia de atractivos culturales, decretados por Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales (www.monumentos.cl) o aquellos reconocidos como Patrimonio Mundial de la UNESCO (www.unesco.org).

Atractivo Cultural	Decreto Resolución	Nombre del Atractivo
Monumento Históricos		
Zonas Típicas		
Monumentos Públicos		
Monumentos Arqueológicos		
Patrimonio Mundial de la UNESCO		
Inmuebles y zonas de conservación histórica		
Otra pertinente		Geoparque Mundial Unesco Kutralkura postulado a Unesco año

	2017, reconocido el 17 de Abril del 2019, cuya aprobación de realizó en la Junta Ejecutiva N° 226 de Unesco que respalda la decisión del Consejo Global de Geoparques.
	Reserva de Biosfera Araucarias, cuya ampliación fue aprobada en la sesión Nº 22 del Programa Hombre y Biosfera de UNESCO realizada en París entre los días 31 de mayo y 1 de junio de 2010, oficializada a través de documento enviado al Delegado Permanente de Chile ante la Unesco el 16 de agosto del año 2010.

2.1.2. Proveedores de servicios (Máx. 100 palabras) (Utilizar otros gráficos y/o tablas si conveniente) (Indicar fuentes)

a) Proporcionar información de proveedores de servicios turísticos en territorio ZOIT propuesto. Proveedores de servicios turísticos deben estar registrados en Sernatur (http://www.sernatur.cl/buscador-de-servicios). Proporcione, de existir, información de las Oficinas de Información Turística (OIT).

Tabla N°1 : N° de Proveedores de servicios turísticos por tipo de Servicio

Tipo de Servicio	N° Servicios Registrados	N° Sellos Q	N° Sellos S
Servicios de Alojamiento	10		
Servicios de Turismo Aventura			
Servicios Guías de Turismo	06		
Servicios de Restaurantes y Alimentos	04		
Servicios de Tour Operadores y Agencias de Viaje	01		
Servicio de Arriendo de Transporte	03		
Servicios Culturales	01		

Fuente : Sernatur 2020

Demanda Turística

2.1. Tipo de Demanda y Perfil del turista (Utilizar gráficos y/o tablas si se estima conveniente) (Indicar fuentes)

a) Listar lugares visitados. Los lugares visitados principalmente están asociados al Volcán Llaima, Parque Nacional Conguillío (ingreso Los Paraguas) y atractivos culturales de la Zona relacionados con la cultura mapuche (textilería, gastronomía) en emprendimientos turísticos que se incorporan en la propuesta de polígono de esta declaratoria ZOIT, como así mismo existe un importante flujo de visitantes y turistas a festividades como por ejemplo la Feria Frutos del Llaima, Rayen Natreng, Feria Sabores del Llaima, Fiesta de la Gallina, Fiesta de Plateada, Feria Naturalmente Vilcún, entre otras.

b) Indicar motivo de visita, grupos etarios, nacionalidad, tiempo de permanencia, y gasto. Estadística de gasto de acuerdo con información disponible.

Motivo de visita	Grupos etarios	Nacionalidad	Tiempo de permanencia	Gasto promedio por día
Visita a los Centros de Ski Nevados de Vilcún	Familia y jóvenes	Chile Brasil	Entre 1 a 2 días	$70.000
Visita al Centro de Ski Araucarias	Jóvenes/adultos	Chilenos-Extranjeros	2 a 3 días	$150.000
Visita al Parque Nacional Conguillío	Familias, jóvenes, adulto joven	Nacional y extranjero	Diario	$10.000
Parque Acuático Water Slide Park	Familiar	australiana, europeos, mayor parte nacional	3 Días	Por persona $30,000 por grupo $100,000
Agroturismo Millantu	Familiar	Nacional	5 días	Gastos mínimo por persona: $15.000, por grupo $40.000
Rayen-co	Adulto joven y familiar	Alemanes Franceses Húngaros Argentinos y nacionales	3 días	Por personas 25.000, por grupo 30.000
Agroturismo Folilco	Familiar	Colombianos y nacionales	2 días	Por personas:

				15.000, por grupo $30.000
El sosiego, hostal campestre	Adulto joven	Americanos. Húngaros, argentinos y peruanos	2 días	Por personas, 50.000
Centro Turístico Las Palmeras	Adulto joven	Brasileños Australianos Argentinos y nacionales	2 días	Por persona, 5.000, por grupo, 20.000
Centro de turismo Mapuche Weuuuupule	Adulto joven	Europeos EE.UU Franceses Italiano y canadienses	5 días	Por grupo 500.000
Centro Turístico el Medina	Adulto joven	Españoles Franceses y nacionales	2 días	Por persona, min,20.000, 80.000 máximo
Hostal Amaranta	Adulto joven	Españoles, franceses y nacionales	1 día	Mínimo, 10.000 y máximo 20.000

Fuente:OIT Vilcún

Según estudio del Programa Territorial Integrado de CORFO, el motivo del viaje a Araucanía Andina, destino del que es parte Vilcún señala respecto a la procedencia, motivo y permanencia lo siguiente:

a) Procedencia: origen de los viajeros que llegan al destino, resulta evidente que el principal mercado es intrarregional, vale decir, proveniente de la región de La Araucanía, con un 62% de los viajes.
   El segundo mercado en términos de volumen es la región Metropolitana, en particular el Gran Santiago, que representa un 15% de los viajes realizados. a la región Metropolitana, y en el caso de la región del Biobío representa el 14% de los viajes realizados al destino. Es en ambos mercados donde se presenta el desafío de aumentar la participación de mercado de Araucanía Andina, fortaleciendo las temporadas intermedias del año.
b) Motivo de viaje en el marco del turismo interno no han variado demasiado en el tiempo. En el caso de Araucanía Andina, un 54% de los visitantes llega por motivo de Vacaciones / Descanso, en tanto un gran 44% lo hace motivado por Visitar amigos o familiares. Lamentablemente estos datos no entregan información desagregada en relación con las motivaciones que subyacen en cada categoría.
c) En relación con la estadía promedio a nivel nacional es de 6 noches pernoctadas. El promedio a nivel Araucanía es de 7,1 noches. Si bien este promedio es superior al nacional, el promedio de noches pernoctadas para el 2016 en Araucanía Andina es de 5, el más bajo de la Región de La Araucanía. Los turistas se quedan menos tiempo en Araucanía Andina que en los otros destinos de la región.

a) Elaborar **gráfico** con evolución mensual de la demanda de visitantes nacionales y extranjeros.

A continuación, se señalan las estadísticas de consultas de la oficina de información de la Municipalidad. Cabe señalar que esta estadística de consulta no refleja el flujo real a la zona. La ubicación de la oficina es uno de los aspectos a resolver para mejorar la entrega de información-

Tabla N°4 : N° de Consultas Visitantes y de Turistas Nacionales por año

MES	TOTAL Año 2016	TOTAL Año 2017	Total Año 2018	TOTAL Año 2019
Enero	255	441	315	55
Febrero	493	385	287	35
Marzo	95	89	83	29
Abril	71	119	120	31
Mayo	63	98	109	21
Junio	78	142	128	22
Julio	140	317	195	106
Agosto	91	156	116	115
Septiembre	129	181	121	134
Octubre	134	121	131	88
Noviembre	138	112	186	102
Diciembre	176	89	10	64
Total	1863	2250	1801	802

Fuente: Elaboración registro consulta de visitas de la Oficina de turismo Vilcún

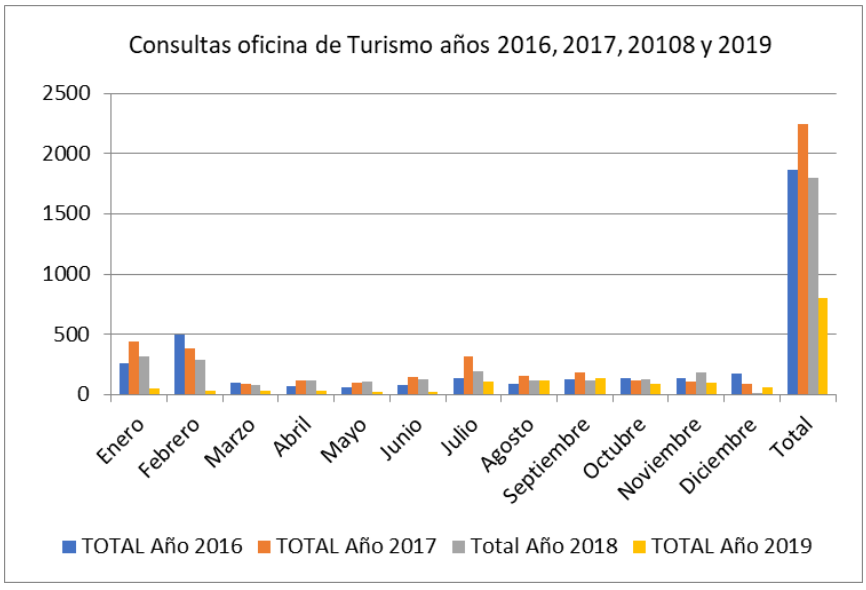

Tabla N°5 : N° de Consultas Visitantes extranjeros a oficina de Turismo

MES	Total año 2016	Total año 2017	Total año 2018	Total año 2019
Enero	36	89	255	0
Febrero	50	24	277	5
Marzo	14	19	82	2
Abril	22	27	108	4
Mayo	5	15	100	0
Junio	5	19	120	0
Julio	15	41	179	4
Agosto	11	22	107	14
Septiembre	11	22	110	37
Octubre	12	16	22	50
Noviembre	5	22	14	10
Diciembre	34	14	0	5
TOTAL	220	330	1.374	131

Como se puede apreciar hay un incremento significativo de consultas realizadas por extranjeros el año 2018. La oferta de servicios y promoción de los atractivos de la comuna asociados al Llaima y su fácil acceso por la comuna ha incidido en esta cifra.

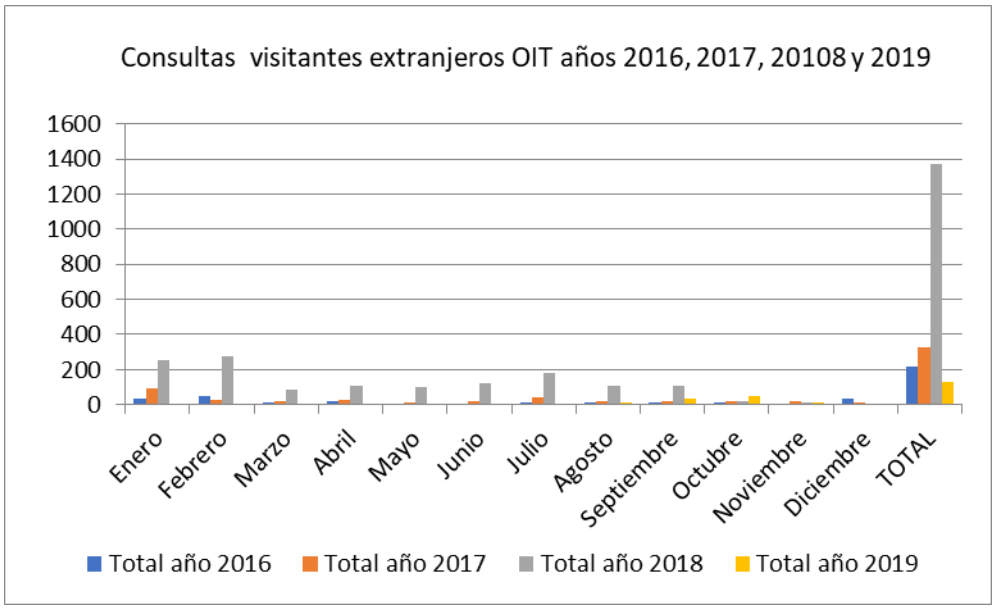

Tabla N°6 : Visitación Parque Nacional Conguillío años 2016-2017

MESES	Chilenos		Extranjeros		Menores		Adultos		A.Mayor		Masculino		Femenino		Discapacitados		TOTAL	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
ENER	13.614	12.605	1.038	1.291	3.735	3.494	9.644	9.664	1.273	738	7.431	7.466	7.221	6.430	32	32	**14.652**	**13.896**
FEBR	22.096	18.980	819	941	5.805	4.939	15.164	13.479	1.946	1.503	11.516	10.446	11.399	9.475	9	46	**22.915**	**19.921**
MARZ	11.497	4.652	530	540	2.303	661	8.977	4.177	747	354	6.561	2.898	5.466	2.294	748	4	**12.027**	**5.192**
ABRIL	2.883	6.945	312	376	467	1.075	2.604	6.080	124	166	1.661	3.763	1.534	3.558	125	174	**3.195**	**7.321**
MAY	3.139	3.357	68	115	461	607	2.473	2.822	273	43	1.621	1.895	1.586	1.577	275	44	**3.207**	**3.472**
JUNIO	3.471	3.471	31	21	763	902	2.635	2.450	104	140	1.911	1.826	1.591	1.666	113	141	**3.502**	**3.492**
JULIO	15.417	1.220	106	183	5.529	180	9.910	936	84	287	8.088	642	7.435	761	86	0	**15.523**	**1.403**
AGOS	9.294	4.909	82	75	3.101	1.734	6.130	3.223	145	27	5.014	2.556	4.362	2.428	4	27	**9.376**	**4.984**
SEPT	7.793	6.056	155	136	2.520	1.678	5.251	4.400	177	114	4.171	3.191	3.777	3.001	0	114	**7.948**	**6.192**
OCT	6.530	6.131	186	170	1.759	1.663	4.863	4.513	94	125	3.323	3.238	3.393	3.063	97	1	**6.716**	**6.301**
NOV	5.434	1.100	682	166	1.859	335	3.932	921	325	10	3.025	699	3.091	567	326	0	**6.116**	**1.266**
DIC	5.707	6.465	825	783	1.805	1.733	4.274	5.125	453	390	3.529	3.622	3.003	3.622	458	6	**6.532**	**7.248**
TOT	**106.875**	**75.891**	**4.834**	**4.797**	**30.107**	**19.001**	**75.857**	**57.790**	**5.745**	**3.897**	**57.851**	**42.242**	**53.858**	**38.442**	**2.273**	**589**	**111.709**	**80.688**

Fuente. CONAF 2017

Tabla N°7 : **INGRESO DE VISITANTES PARQUE NACIONAL CONGUILLIO Años 2018 y 2019**

MES	PN Conguillio 2018	
		2019
ENERO	19.021	18.377
FEBRERO	27.700	22.015
MARZO	9.419	9.465
ABRIL	6.777	9.241
MAYO	6.716	9.018
JUNIO	3.365	5.607
JULIO	16.017	20.624
AGOSTO	6.939	9.839
SEPTIEMBRE	6.129	12014
OCTUBRE	7.220	7.263
NOVIEMBRE	8.310	8.263
DICIEMBRE	7.933	8.332
TOTAL	**125.546**	**142.370**

Fuente: Registro de ingresos. CONAF

El ingreso de Visitantes tiene un aumento sostenido, y el mayor porcentaje de visitación es en los meses de Verano y en el mes de Julio.

Tabla N°8: INGRESO ACCESO CONGUILLIO-ACCESO LOS PARAGUAS

Año	Número de visitantes
2014	31.074
2015	13.540
2016	33.483
2017	28.761
2018	29.329
2019	36.899

Fuente: CONAF Araucanía

3. Propuesta Polígono ZOIT

1.1 Mapa de polígono ZOIT

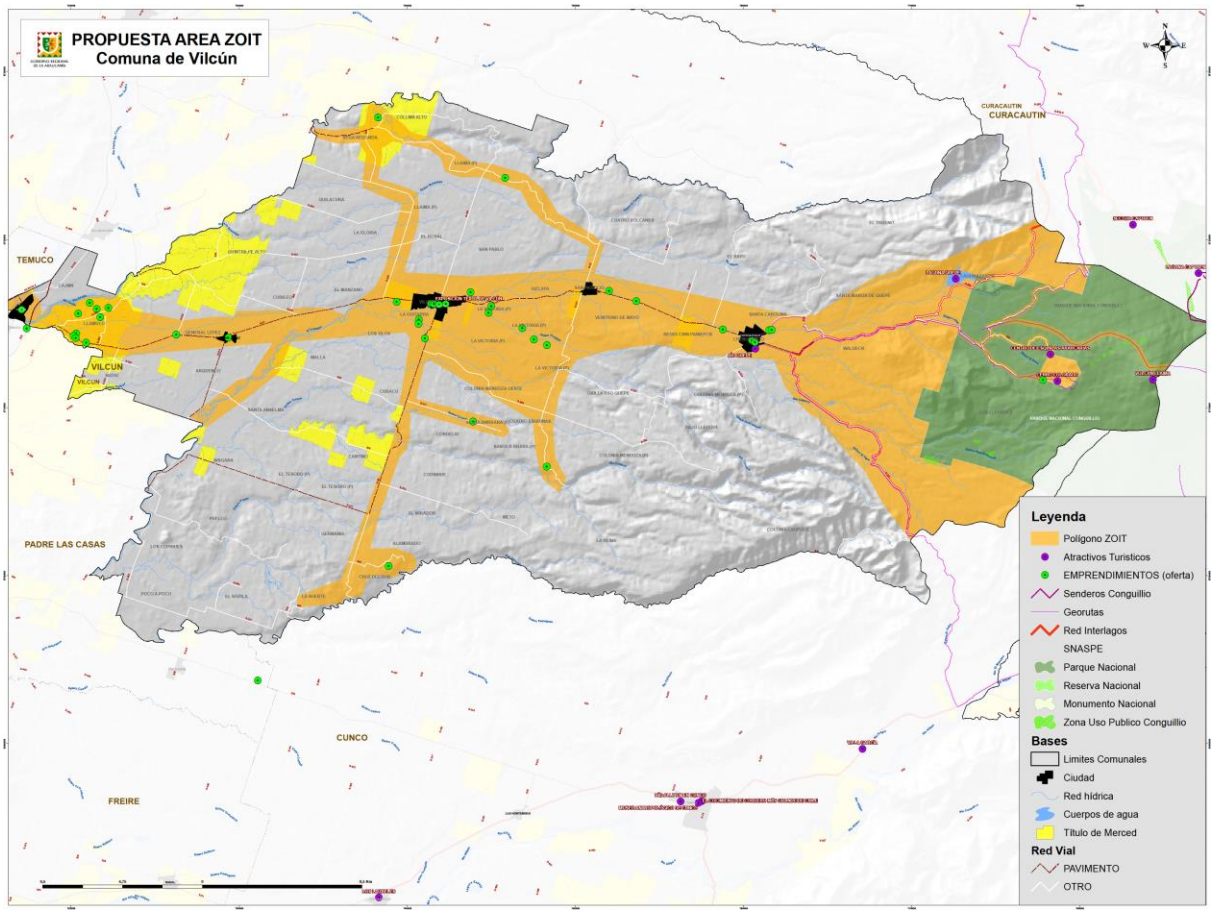

La superficie del polígono ZOIT es de 390 Km2, la comuna tiene una superficie de 1416,2 Km2, por lo que el polígono representa un 28% del total comunal de la superficie.

1.2 Fundamentos de mapa de polígono ZOIT

La delimitación de la ZOIT se enmarca en las definiciones que efectúa el propio Ministerio de Economía a través de la Subsecretaria de Turismo ya que la comuna es parte de los destinos prioritarios en este caso Araucanía Andina, como se señala en el Informe de Intensidad Turística y Definición de Destinos Turísticos (2018). El destino Araucania Andina es un destino consolidado. Y se señala que el tipo de turismo es rural y de naturaleza, que integran actividades turísticas de diverso tipo, que tienen como denominador común que se localizan en zonas rurales y en áreas naturales, incluyendo parques nacionales y otros espacios protegidos, teniendo servicios turísticos ofrecidos habitualmente por la comunidad local, transformándose en un complemento de otras actividades productivas que generan un ingreso a las comunidades y prestadores de servicios turísticos locales.

La comuna de Vilcún es parte del territorio Araucania Andina. Y se desarrollan actividades según esta definición. Sin embargo, también es un destino de montaña como se señala en este documento está conformado por un centro poblado que cuenta con equipamiento e instalaciones de apoyo (andariveles, miradores, etc.), cuya principal función se orienta a la práctica de actividades y deportes de montaña y

alta montaña, como es el caso de los centros de esquí. Vilcún actúa como el centro urbano que permite distribuir y congregar algunos servicios turísticos y complementarios al turismo.
La comuna de Vilcún es parte de Reserva de la Biosfera las Araucarias y Geoparque Mundial Unesco Kütralkura.

Teniendo estas definiciones de base, se construye el mapa del polígono ZOIT considerando los atractivos, el uso turístico de ellos en distintas actividades, las georutas, geositios del Geoparque Kütralkura, empresas y emprendimientos, como asi mismo la red vial estructurante y que es parte de la ruta escénica lagos y volcanes, como la presencia de emprendedores de comunidades indígenas que desarrollan emprendimientos de turismo mapuche.

Se consideró la localización y concentración de **Área Silvestres Protegidas, densidad de atractivos y planta turísticos existente, como asi mismo comunidades que cuentan con iniciativas turísticas.** Además, **se incluyeron los ejes estructurantes de la comuna, los cuales corresponden a caminos principales y estratégicos** que generan una red de conexión entre atractivos y planta turística, que son parte de la **Ruta de Belleza Escénica Lagos y Volcanes** que vertebra y conecta los principales atractivos de la zona y conecta a las demás comunas del Macrodestino Araucanía Andina de la que son parte las comunas de Geoparque Kütralkura declarado por Unesco como el primer Geoparque Mundial Unesco de Chile.

Hay que señalar además que la comuna de Vilcún cuenta con una muy buena accesibilidad la que se encuentra determinada por la posición geográfica de la comuna, a Vilcun 39 Kms y al Parque Conguillío a 80 de Temuco es la comuna que conecta a la Ruta Escénica Lagos y Volcanes.

Todos los aspectos antes señalados son la base de la justificación, pero es importante resaltar la jerarquía de atractivos como el Parque Nacional Conguillio, al cual se accede, entre otros, por la ruta Vilcún – Cherquenco, y en su centro se localiza el Volcán Llaima, que es uno de los volcanes más relevantes del país por su volcanismo activo, con una altura en 3.125 m. El Llaima es uno de los volcanes más voluminosos de la zona volcánica de los Andes del Sur, con alrededor de 500 Km2 de superficie, y se caracteriza por sus dos cráteres. En su entorno se localizan geositios de relevancia como el Cerro Colorado y un centro invernal para la práctica de Ski cercano a la ciudad de Temuco por lo es parte de productos y actividades turísticas en todas las épocas del año.

Por tanto, el polígono cuenta con atractivos relevantes, de distinta jerarquía Nacional e Internacional lo que permite justificar las condiciones especiales para el posicionamiento como parte del destino Araucanía Andina que es parte de las definiciones del Plan de Gobierno.

Por otro lado, en el caso de la región, el l Plan Impulso destaca con i uno de sus ejes que es Desarrollo Productivo y Turismo, que incluirá medidas de emprendimiento y turismo, como las propias definiciones de la comuna y de los desafíos del Geoparque en su línea de acción de Geoturismo.

4. Líneas Estratégicas, Objetivos, y Brechas

1.3 Definición de Objetivos, e Identificación de Brechas

A continuación, se describen las líneas estratégicas ZOIT.

1) Equipamiento e Infraestructura: Equipamiento corresponde a "alojamiento, alimentación, esparcimiento y servicios turísticos asociados". Infraestructura corresponde a la "dotación de bienes y servicios básicos con que cuenta un país y permite que el viaje sea cómodo y agradable" (transporte, terminales terrestres, servicios básicos, comunicaciones, etc.).

2) Promoción: promoción de los atractivos, productos y servicios turísticos del territorio.

3) Sustentabilidad:

a) Bienestar de comunidades residentes: satisfacción de los residentes con el turismo (expectativas y percepciones), y efectos del turismo en la comunidad local (actitudes locales frente al turismo, beneficios sociales y/o socioeconómicos, cambios en los estilos de vida, vivienda, demografía).

b) Manejo de Recursos y Residuos: energía, agua, manejo de residuos sólidos y líquidos, conservación del patrimonio natural y cultural.

4) Desarrollo de Productos y Experiencias: productos y experiencias turísticas posicionados en el mercado o en desarrollo de acuerdo con los requerimientos del público objetivo. De ser pertinente, incluir iniciativas que amplíen oferta en temporada baja fomentando la diversificación de productos.

5) Capital Humano: competencias y habilidades del capital humano que se desempeña en el sector. De ser pertinente, incluir iniciativas que fomenten la ocupación y el empleo en el turismo (capacitación, calidad, estacionalidad laboral, ingreso).

A continuación, con el objetivo de diagnosticar, favor completar la siguiente tabla para cada línea estratégica (Infraestructura, Promoción, Sustentabilidad, Desarrollo de Productos y Experiencias, y, Capital Humano), indicando los objetivos y brechas asociadas.

Línea Estratégica	Objetivo	Brecha
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL	Contar con instrumentos de planificación y gestión territorial que contribuyan a una Gestión Turística sustentable.	No se cuenta con un Plan Regulador aprobado, sin embargo, se encuentra en etapa de confección de estudio de PRC.
	Implementar medidas que contribuyan a fortalecer la gestión territorial a nivel de empresas y emprendimientos turísticos locales.	No se cuenta con un soporte tecnológico que permita contar con información de la demanda (flujos, visitantes, turistas, permanencia, etc.). No se cuenta con un observatorio turístico a nivel territorial.
	Generar planes u ordenanzas Municipales para el turismo sustentable.	No existen Ordenanzas que fortalezcan temas asociados a la actividad turística e imagen de la comuna, sin embargo, respecto a la Ordenanza de Turismo,

		esta permitiría incorporar y rescatar la identidad y pertinencia local, trabajando la calidad de la imagen del destino. La Ordenanza Ambiental de Vilcún se encuentra aún en etapa de elaboración. Su implementación permitiría hacer más sustentable la imagen de la comuna, favoreciendo el turismo e identidad local.
	Generar una instancia que coordine y articule las actividades público-privadas comunales y regionales vinculadas al Plan de la ZOIT.	No existe una instancia de planificación y gestión para el desarrollo local público-privado.
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	Mejorar la infraestructura y equipamiento de soporte para la actividad turística.	No existe un prototipo de equipamiento tipo del territorio (paradores, miradores, señalética, rutas y emprendimientos). Déficit en infraestructura sanitaria en localidades de acceso a los principales atractivos. Emprendimientos sin regularización de resoluciones sanitarias. Deterioro en la imagen urbana en localidades. No se cuenta con espacios públicos que aporten a la imagen ciudad/localidades turísticas. (plazoletas de acceso, con información turística, paneles informativos etc). Infraestructura inadecuada e insuficiente en las Oficias de Información Turística.
	Incentivar el desarrollo de infraestructura vial y conectividad de calidad que apoye los desafíos del territorio durante todo el año evitando problemas de conectividad e invierno.	Deficiente infraestructura vial y conectividad para apoyar los desafíos del territorio, ejemplo de ello es la ruta central de acceso al Parque Conguillío en malas condiciones.

	Promover el desarrollo de transporte público que posibilite un mejor acceso al turismo local.	Inexistencia de recorridos de transporte público específico que conecte a los atractivos turísticos de la comuna.
PROMOCIÓN	Desarrollar y fortalecer la imagen del destino asociado a naturaleza y cultura.	No existe un relato asociado a la imagen para la promoción del destino. La oferta turística de la comuna no se encuentra adecuadamente visible en las plataformas web institucionales (públicas y privadas).
	Desarrollar un plan de Marketing para promover la participación de la comuna como parte del Destino Araucanía Andina y Geoparque Kütralkura a nivel regional, nacional e internacional. Fortalecer las instancias de trabajo asociativo de los actores locales del turismo, comunidad e instituciones públicas.	No existe un Plan de Marketing operativo con recursos que permitan potenciar el destino. Déficit de coordinación entre instituciones de fomento turístico y el municipio. Baja participación de actores relevantes a diferentes escalas territoriales. Existe una falta de promoción de la comuna dirigida a la generación de nuevos emprendedores turísticos, de acuerdo con la imagen que se desea proyectar para el desarrollo del turismo.
SUSTENTABILIDAD	Fortalecer a la comunidad y actores del turismo en la relevancia de contar con iniciativas y acciones para un desarrollo más sustentable (Manejo de Recursos y Residuos: energía, agua, manejo de residuos sólidos y líquidos, conservación del patrimonio natural y cultural) Establecer estrategias, planes para el manejo eficiente de los recursos y patrimonio natural y	Deficiente Manejo de Recursos y Residuos: energía, agua, manejo de residuos sólidos y líquidos, conservación del patrimonio natural y cultural. La comunidad no reconoce/conoce el potencial de los activos naturales y culturales como base para el desarrollo turístico. No existen proyectos de promoción y sensibilización masiva de los atractivos naturales y turísticos de la comuna a nivel local, nacional e internacional. No existe un rescate de sitios patrimoniales dentro de la comuna.

	cultural de la comuna.	
	Integrar a la comunidad local en el desarrollo del turismo en áreas protegidas del Estado, y su entorno, además de sectores de la comuna provistos de naturaleza intacta y desarrollo de actividades culturales.	No existe un plan indicativo que promueva y/o apoye la implementación de actividades con miras hacia la sustentabilidad en forma integrada, existen multiplicidad de planes. A pesar de que el PLADECO expone el tema de turismo y medio ambiente como un eje transversal, existen escasos proyectos medioambientales que permitan visibilizar a la comuna como un destino en que se promueva el cuidado del medio ambiente y el contacto con la naturaleza.
	Promover la implementación de planes y proyectos asociados a la cuidado del medio ambiente dentro de la comuna, en especial relativos a fomento al reciclaje, conservación de recursos naturales y sus ecosistemas y cambio climático.	Existen escasos proyectos medioambientales que permitan visibilizar a la comuna como un destino en que se promueva el desarrollo sustentable. Existe escasa conciencia a nivel local respecto al cuidado del medio ambiente. Falta de personas en la comuna que trabajen como recicladores de base. Insuficientes iniciativas de reciclaje dentro de la comuna. Escaso interés desde las organizaciones a postular proyectos ambientales a fondos públicos. Escasas iniciativas de conservación y manejo sustentable de recursos naturales dentro de la comuna. No existe un plan de acción frente al cambio climático en la comuna.
DESARROLLO DE PRODUCTOS Y EXPERIENCIAS	Desarrollar y fortalecer los productos y experiencias turísticas del territorio en	No se ha fortalecido un producto o experiencia identitaria o exclusiva de la zona.

	base a la vocación turística.	Escasez de iniciativas e inexistencia de catálogo de experiencias en turismo de intereses especiales. No se cuenta con una oferta de formación para los distintos actores (mypes, funcionarios municipales, organizaciones gremiales).
	Desarrollar estrategia de generación de productos y experiencias asociados al Geoparque Kütralkura.	Déficit en el diseño de experiencias asociadas a Geoturismo. No existe encadenamiento horizontal de productos culturales (Ej.: Ruta del Telar) asociados a productos y/o servicios turísticos.
	Potenciar la asociatividad y cooperativismo en el ámbito turístico con miradas de desarrollo económico	No existen cooperativas y experiencias asociadas con intereses de desarrollo económico a través del turismo, sus productos y servicios. Falta de Cooperativas y experiencias asociadas en la comuna.
CAPITAL HUMANO	Fortalecer competencias en turística y transformación digital para personas que se desempeñen en alojamiento, alimentación y servicios complementarios.	Oferta de los servicios públicos de Fomento, con déficit en la pertinencia. Bajos niveles de conocimiento en herramientas tecnológicas, que contribuyan en el desarrollo de los emprendimientos.
TURISMO MAPUCHE*	Fortalecer los emprendimientos asociados a la riqueza e identidad cultural mapuche y turismo de naturaleza.	Déficit en el diseño de productos y experiencias de turismo mapuche. Emprendimientos no formalizados

*Se agrega como lineamiento separado y no como parte del diseño de productos por la relevancia que reviste para la comuna, esto además teniendo en consideración que el desafío es que los planes de las ZOIT de las cuatro comunas de Geoparque Kütralkura sean similares, y sean la base del Plan territorial integrado de Geoparque.

5. Anexos de Ficha de Solicitud

1.4 Informe Municipio(s) **Se adjunta**

1.5 Actores relevantes y Cartas de Apoyo

Entidad	Organizador	Teléfono	Correo
CORFO	Juan Burgos		jburgos@corfo.cl
CONAF	Nemo Ortega	996548663	nemo.ortega@conaf.cl
SERNATUR	Marco Gutierrez	994431948	mgutierrez@sernatur.cl
Geopaarque Kütralkura	Patricia Herrera Manuel Schilling	998472711 56632212190	phpintor@gmail.com Manuel.schilling@uach.cl
Comunidad indígena José Painepan	Fresia Nahuelcheo Quiñileo	977750657	No tiene
Comunidad Indígena José Bunster Calbuin	Julia Rañiqueo Casanova	990667136	jraniqueo@hotmail.com
Comunidad Indígena José Alonqueo	María Cristina Millán Pilquinao	981447000	follenruca.vilcun@gmail.com
Privados:			
Balneario Vega Redonda	Juan Huichaillan correa	944857365	huchaillancorrea@gmail.com
Ruta del Telar	Silvia Painequeo Painequeo	995445682	silviapaineo@gmail.com
Water Slide Park	Sociedad Turística el Parque LTDA	996411510	sociedadturistica@gmail.com
Cervezas artesanales Aile	Emilio Andaur	996410248	j.andahur@hotmail.com
Hornos de barro Tañi Pu Che	Maritza Ravanal Vilugron	975606493	maritzarv1975@gmail.com
Centro de Ski Nevados de Vilcún	Carolina Laurie Medel	978543123	carolinalauriemedel@gmail.com
Hornitos de los Tilos	Ximena Fernández Gutiérrez	947061234	dagoberto64@gmail.com
Centro de ski Araucarias	Ski e Inmobiliaria La Frontera	964959174	guillermotroncoso@gmail.com
Eco Turismo Cherquenco	Agrupación de Turismo y Comercio	954543615	c.v.llaima@hotmail.com

Conguillio	de Cherquenco		
Cámara de Turismo de Vilcún	Mónica Millaguir Escobar	978384224	monicamillaguir@gmail.com
Ruka Newen Mapu	Yesenia Mariano Mariano	942402309	dania.mardones@autlook.com
Centro Turístico La Palmeras	Ana María Jiménez Rubilar	984188727	ajimenez@surnet.cl
Melimanke	Patricio Villa Gatica	993936748	melimake@gmail.com
Cherquenco Expediciones	Iván Rubilar Villa	973823418	contacto@cherquencoexpediciones.cl

1.6 Instancias de participación y respaldo para el desarrollo de la Ficha de Solicitud de la ZOIT

Nombre Actividad	Descripción	Organizador	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión con equipo municipal	Trabajo en temas relacionados a la definición de: visión, lineamientos, objetivos y criterios de la propuesta ZOIT	Oficina de Turismo	Dependencias Oficina de Turismo y medio ambiente	09-10-18	Patricia Fuentes Cares María Marín Huenuvil Camila Novoa Montanares Belén Chabouty Catril Carlos Silva Figueroa Patricio Marín Ravanal
Reunión con equipo municipal	Trabajo en temas relacionados a la definición de: líneas estratégicas, objetivos y brechas de la propuesta ZOIT	Oficina de Turismo	Dependencias Oficina de Turismo y medio ambiente	16-10-18	María Marín Huenuvil Camila Novoa Montanares Andrea del Fierro Hoffstetter Patricia Herrera Pintor Patricia Fuentes Cares
Reunión con alcaldesa y equipo municipal	Trabajo en temas relacionados a la definición de: Misión, Visión, líneas estratégicas, objetivos y brechas de la propuesta ZOIT	Oficina de Turismo	Municipalidad de Vilcún	18-10-19	Patricio Villa Gatica Wilson Ceballos Vega María A. Marín Huenuvil Patricia Fuentes Cares Susana Aguilera Vega Andrea del Fierro Hoffstetter Camila Novoa Montanares
Reunión con equipo Municipal	Trabajo en temas relacionados a la definición de:	Oficina de Turismo	Dependencias de la Secplac	22-03-19	Mónica Reuca Neculman María A. Marín Huenuvil Andrea del Fierro

	líneas estratégicas, objetivos y brechas de la propuesta ZOIT				Hoffstetter Wilson Ceballos Vega Veronica Parra Calisto Carlos Arias Aguilera Patricia Fuentes Cares
Reunion Zoit	Definir polígono ZOIT	Sernatur	Dependencias de Sernatur	29-04-19	Patricia Fuentes Cares Maria A. Marin Huenuvil Patricia Herrera Pintor Romina Calfulaf Calfulaf. Nemo Ortega Alul Rodrigo Bustos Vidal Marcos Gutiérrez Orellana Mauricio Vivanco
1ra Reunión con emprendedores locales	Participan 44 emprendedores de diferentes rubros turístico, equipo municipal, concejales y Gore, coordinadora Técnica Geoparque Kutralkura para presentar propuesta de postulación ZOIT	Municipalidad de Vilcún, Oficina de turismo	Centro cultural de Vilcún	14 de mayo de 2019	Rolando Parra Rodríguez Iván Rubilar Villa Philippe Desrueller Yoselyn Parada Erika Peña Guillermo Troncoso Lucila Segura Silvia Mella Adela Loncon Edgardo Jara Ana María Jiménez Mónica Millaguir Angela Villalobos Julia Rañiqueo Casanova Maritza Ravanal Vilugron María Cristina Millán José Andahur Arletti Arriagada López Erica Ravanal conejeros Boris Martínez Villalobos Patricia Fuentes Cares Andrea del Fierro María Alejandra Marín Patricia Herrera Pintor Nemo Ortega Alul Mauricio Vivanco Agustina Salazar Rozas Romina Calfulaf Belén Chauvouty Catril Verónica Parra Calisto Carlos Arias Wilson Ceballos

					Carlos Silva Figueroa Carlos Trecaman Mariela Inostroza Susana Aguilera Vega Karen Peña Jara Pablo Porras M. Patricio Villa Gatica Carolina Laurie Medel Erika Peña Carrillo Dania Mardones Mariano Juan Huchaillan Correa Ximena Fernández g.
2da Reunión con equipo municipal	Participa equipo de Turismo y medio Ambiente municipal	Municipalidad de Vilcún a través de la Oficina de Turismo	Biblioteca Municipal	27 de mayo de 2019	Mónica Millaguir Maritza Ravanal José Andahur Juan Huichaillan Yesenia Mariano Guillermo Troncoso Belen Chavouty Romina Calfulaf Ana Jimena Rubilar Carolina Laurie Ximena Fernández Patricia Fuentes

Anexos

Cartas de apoyo de los actores involucrados en la propuesta ZOIT
Las cartas de apoyo son de las siguientes organizaciones y/o personas naturales:

- Cámara de Turismo Vilcún (carta y PJ)
- Sr. Emilio Andaur, cervecería artesanal Aile
- Comunidad indígena José Painepan (carta y PJ)
- Centro de ski Araucarias
- Club de Rayuela de Cherquenco (carta y PJ)
- Comunidad Indígena José Bunster Calbuin (carta y PJ)
- Hornito de los Tilos
- JJ.VV. Igualdad comunitaria de Cherquenco (carta y PJ)
- Centro Turístico La Palmeras
- Balneario Vega Redonda
- Agrupación de Turismo y Comercio de Cherquenco (carta y PJ)
- Hornos Tañi pu che
- Centro de Ski y montaña Nevados de Vilcún
- Ruka Newen Mapu
- Complejo educacional Padre Nicolás, especialidad de Turismo
- Verificadores de instancias de participación en el Plan de Acción
- Se adjunta nómina de asistencia y fotografías.
- Certificado DOM
- Certificado de Acuerdo de Concejo.
- CORFO (enviado directamente a Subsecretaria de Turismo)
- CONAF (enviado directamente a Subsecretaria de Turismo)

REF: APOYO SOLICITUD DECLARATORIA ZOIT
COMUNA DE VILCÚN

VILCÚN, 27 de mayo de 2019

SEÑORA
SUSANA AGUILERA VEGA
ALCALDESA COMUNA DE VILCÚN
PRESENTE

Por medio de esta, en mi calidad de presidente(a) de la Cámara de Turismo Vilcún, manifiesto mi apoyo y compromiso a la Municipalidad de Vilcún en la postulación de la Declaratoria Z.O.I.T.de nuestra comuna.

Esta iniciativa hará posible el fomento y potenciar el desarrollo turístico sustentable de este destino, además de la priorización de proyectos y programas, así como el fortalecimiento de redes entre actores-privados.

Saluda muy atte.

PRESIDENTE(a) CAMARA DE TURISMO VILCÚN
Mónica Millaguir Escobar.
12.707.177-2

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500355269046

Código Verificación: be9ba03f8084

500355269046

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 10-11-2020

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°173835 con fecha 04-07-2014.
NOMBRE PJ	:	CAMARA DE TURISMO DE VILCUN
DOMICILIO	:	VILCUN VILCÚN REGION DE LA ARAUCANIA
NATURALEZA	:	COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ	:	25-06-2001
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 12-07-2005

DURACIÓN DIRECTIVA :

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	GEORGE MARTINEZ ARRIAGADA	13.891.831-9
SECRETARIO	CARLOS TRECAMAN CAYUNAO	15.256.240-3
TESORERO	MONICA MILLAGUIR ESCOBAR	12.707.177-2

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 12-07-2005 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 10 Noviembre 2020, 09:00.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION Oficina Internet CHILE

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

DE: Comunidad Indígena José Painepan

A: Señora Susana Aguilera Vega
Alcaldesa
Municipalidad de Vilcún

La Comunidad Indígena José Painepan de Cherquenco a través de su presidenta, Fresia Teresa Nahuecheo Quiñeleo, expresa por medio de esta su respaldo al Plan de Acción de Zona de interés Turístico que está siendo liderada por la Municipalidad de Vilcún.

Conscientes de los grandes avances que se han logrado en nuestra comuna, sabemos que esta gran iniciativa de la Declaración Z.O.I.T, nos aportará grandes avances en materia de desarrollo y proyección turística para nuestro territorio.

La actividad turística tiene asociado diferentes factores como: la participación ciudadana en la visión del desarrollo turístico, ordenamiento territorial para obtener un desarrollo turístico planificado y manejo sustentable de los recursos naturales como base de desarrollo y crecimiento de la comuna. Factores que coinciden con las líneas estratégicas de nuestra comunidad y que constituyen un desafío para fomentar las posibilidades de mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Reafirmando nuestro apoyo,

Atte

COMUNIDAD INDÍGENA "JOSÉ PAINEPAN" Per. Jurid. 0388 Fund. 04-08-2001 Loc. Cherquenco VILCUN

Fresia Nahuelcheo Quiñileo

Presidenta Comunidad

FOLIO: 1405
CODIGO VERIFICACION: 16ae6716e8ca42ea

CERTIFICADO ELECTRONICO
PERSONALIDAD JURIDICA

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, **Subdirección Nacional Temuco**, certifica que la Comunidad Indígena **JOSE PAINEPAN**, del sector **RURAL** de la comuna **Vilcún**.

Se encuentra legalmente constituida y tiene su personalidad jurídica vigente, inscrita con el N 1405 en el Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas.

Fecha Constitución : 11 de agosto de 2001

Fecha Expiración Directorio : Conforme Ley N° 21.244, del 2 de julio de 2020, "Vigente durante el estado de excepción constitucional de catástrofe y hasta tres meses después de que el estado de excepción constitucional haya finalizado".

Mediante oficio o carta los representantes de dicha organización comunicaron a esta Corporación la composición del directorio acordado por quienes resultaron electos. De conformidad a dicha comunicación el directorio se encontraría integrado por:

Presidente	: FRESIA TERESA NAHUELCHEO QUIÑILEO	C.I. 7225586-0
Vicepresidente	: MÓNICA ALEJANDRA QUIÑELAF VALDERRAMA	C.I. 16707706-4
Secretario	: OSVALDO POLICARPO CONTRERAS ARCE	C.I. 5036928-5
Tesorero	: MÓNICA ALEJANDRA QUIÑELAF VALDERRAMA	C.I. 16707706-4
Consejero 1	: SUSANA DEL CARMEN QUIÑELAF HERNÁNDEZ	C.I. 15600543-6

COMPROBANTE CONADI EN LINEA TRANSACCION ELECTRONICA

IGNACIO MALIG MEZA
DIRECTOR NACIONAL CONADI
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

La institución o persona ante quien se presenta este certificado, podrá verificarlo en www.conadi.gob.cl o a través del escaneo del código QR adjunto, también puede verificarlo en nuestra mesa de ayuda desde teléfonos fijos al fono 800452727. La validez de este documento está dada por su código de verificación, Art. 2° de la Ley N°19.799.

Firma Electrónica Avanzada - Escanear para Validar
FECHA DE EMISION: 09-11-2020 8:56:31

Carta de apoyo Solicitud de Declaratoria ZOIT Vilcún

DE: Guillermo Troncoso
A: Susana Aguilera Vega

En Vilcún, a 27 de mayo de 2019, Guillermo Troncoso en representación de **Centro de Ski "Araucarias"**, declaro apoyar la iniciativa impulsada por la **Ilustre Municipalidad de Vilcún en conjunto con el Servicio Regional de Turismo SERNATUR**, de postular zona de interés turístico a la comuna de Vilcún al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Para mí como emprendedor, es de real importancia apoyar dicha iniciativa, puesto que este plan de trabajo publico/privado nos permitirá, promover y posicionar el desarrollo sustentable del territorio, haciendo partícipe de manera integrada a la comunidad local en la priorización de proyectos, planes y programas que van a favorecer y fortalecer el desarrollo del destino. Por tanto, dejamos de manifiesto nuestra intención de participar activamente de dicha iniciativa a la hora de su elaboración.

Guillermo Troncoso
Centro de Ski "Araucarias"
13.846.850-k

CLUB DE RAYUELA DE CHERQUENCO

Carta de apoyo ZOIT

En Vilcún, a 01 de julio de 2019, Víctor Rosas Contreras, en representación del Club de Rayuela, a través de la presente declaro apoyar la iniciativa impulsada por la **Ilustre Municipalidad de Vilcún en conjunto con el Servicio Regional de Turismo SERNATUR**, de postular a Zona de Interés Turístico a la comuna de Vilcún a la subsecretaria de Turismo perteneciente al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Para nosotros como organización, es de real importancia apoyar dicha iniciativa, puesto que este plan de trabajo publico/privado nos permitirá, promover y posicionar el desarrollo sustentable de nuestra localidad y comuna, haciendo partícipe de manera integrada a la comunidad local en la priorización de proyectos, planes y programas que van a favorecer y fortalecer el desarrollo del turismo local, por tanto, dejamos de manifiesto nuestra intención de participar activamente de dicha iniciativa a la hora de su elaboración.

Sin otro particular,

Representante

Club de Rayuela de Cherquenco

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500355276035

Código Verificación:
a828938e7943

500355276035

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 10-11-2020

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°173842 con fecha 04-07-2014.
NOMBRE PJ	:	CLUB DE RAYUELA DE CHERQUENCO
DOMICILIO	:	CHERQUENCO VILCÚN REGION DE LA ARAUCANIA
NATURALEZA	:	COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ	:	01-03-2002
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA	:	01-07-2017
DURACIÓN DIRECTIVA	:	3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	VICTOR MANUEL ROSAS CONTRERAS	10.976.530-9
SECRETARIO	PEDRO PABLO PEREZ MORA	9.329.194-8
TESORERO	LUIS BERNARDO OLAVE CHAVEZ	7.122.940-8

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 01-07-2017 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 10 Noviembre 2020, 09:25.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
Oficina Internet
CHILE

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

VILCÚN, 23 de Agosto de 2019

REF: APOYO POSTULACION DECLARATORIA
ZOIT COMUNA DE VILCÚN

DE: JULIA BERNARDA RAÑIQUEO CASANOVA

A: ALCALDESA COMUNA DE VILCUN DOÑA: SUSANA AGUILERA VEGA

Estimada Alcaldesa, en mi calidad de dirigente de la comunidad JOSE BUNSTER CALBUIN inscrita en el registro de comunidades y asociaciones indígenas con Personalidad Jurídica vigente, número 919 de 1997.

Le doy mis más cordiales saludos y paso a expresar nuestro apoyo y compromiso como emprendedora de turismo Mapuche, para con la Municipalidad de Vilcún, en relación a la postulación de la Declaratoria de Z.O.I.T. de nuestra comuna.

Como habitante de esta comunidad, estamos conscientes de los grandes avances que se han logrado en nuestra comuna, por lo que sabemos que esta gran iniciativa de la Declaratoria Z.O.I.T. Es el camino para fomentar y potenciar el desarrollo de Vilcún, como destino turístico, lo que responde grandemente a las inquietudes de la comunidad.

Estamos seguros que la Z.O.I.T. acompañada de su gestión, engrandecerán más a nuestra comuna logrando mayores oportunidades para sus habitantes.

Continuaremos apoyando el proceso para alcanzar los grandes objetivos de la Z.O.I.T. en beneficio de la población comunal.

Reiterando nuestro saludo y compromiso, se despide muy atte.

Firma Representante
Comunidad José Bunster Calbiun

FOLIO: 919
CODIGO VERIFICACION: 5423c70821854da3

CERTIFICADO ELECTRONICO
PERSONALIDAD JURIDICA

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, **Subdirección Nacional Temuco**, certifica que la Comunidad Indígena **JOSE BUNSTER CALBUIN**, del sector **RURAL** de la comuna **Cunco**.

Se encuentra legalmente constituida y tiene su personalidad jurídica vigente, inscrita con el N 919 en el Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas.

Fecha Constitución : 08 de marzo de 1997

Fecha Expiración Directorio : 09 de marzo de 2021

Mediante oficio o carta los representantes de dicha organización comunicaron a esta Corporación la composición del directorio acordado por quienes resultaron electos. De conformidad a dicha comunicación el directorio se encontraría integrado por:

Presidente	: FERNANDO JOSÉ RAÑIQUEO CASANOVA	C.I. 16079312-0
Vicepresidente	: JOSÉ IGNACIO RAÑIQUEO PAILLAO	C.I. 3731736-5
Secretario	: JULIA BERNARDA RAÑIQUEO CASANOVA	C.I. 16079311-2
Tesorero	: JOSÉ IGNACIO RAÑIQUEO PAILLAO	C.I. 3731736-5
Consejero 1	: CARLOS SANDOVAL RAÑIQUEO	C.I. 8089873-8

COMPROBANTE CONADI EN LINEA TRANSACCION ELECTRONICA

IGNACIO MALIG MEZA
DIRECTOR NACIONAL CONADI
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

La institución o persona ante quien se presenta este certificado, podrá verificarlo en www.conadi.gob.cl o a través del escaneo del código QR adjunto, también puede verificarlo en nuestra mesa de ayuda desde teléfonos fijos al fono 800452727. La validez de este documento está dada por su código de verificación, Art. 2° de la Ley N°19.799.

Firma Electrónica Avanzada - Escanear para Validar
FECHA DE EMISION: 09-11-2020 8:57:18

Carta de apoyo Solicitud de Declaratoria ZOIT Vilcún

DE: Ximena Fernández Gutiérrez
A: Susana Aguilera Vega

En Vilcún, a 27 de mayo de 2019, Ximena Fernández Gutiérrez, en representación de **Hornitos de "Los Tilos"**, declaro apoyar la iniciativa impulsada por la **Ilustre Municipalidad de Vilcún en conjunto con el Servicio Regional de Turismo SERNATUR**, de postular zona de interés turístico a la comuna de Vilcún al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Para mí como emprendedor, es de real importancia apoyar dicha iniciativa, puesto que este plan de trabajo publico/privado nos permitirá, promover y posicionar el desarrollo sustentable del territorio, haciendo partícipe de manera integrada a la comunidad local en la priorización de proyectos, planes y programas que van a favorecer y fortalecer el desarrollo del destino. Por tanto, dejamos de manifiesto nuestra intención de participar activamente de dicha iniciativa a la hora de su elaboración.

Ximena Fernández Gutiérrez

Hornitos de "Los Tilos"

11.420657-1

Vilcún, 01 de junio de 2019

REF: APOYO DECLARATORIA Z.O.I.T.
COMUNA DE VILCUN

A: ALCALDESA DE LA COMUNA DE VILCUN DOÑA SUSANA AGUILERA VEGA

DE: JUNTA DE VECINOS IGUALDAD COMUNITARIA DE CHERQUENCO

A través de esta, vengo a saludar y a expresar el apoyo y compromiso como organización territorial, en la presentación del Plan de Acción de Z.O.I.T. de nuestra comuna, la que se realiza a través de la Ilustre Municipalidad de Vilcún.

Conscientes de los grandes avances que se han logrado en nuestra comuna, sabemos que esta gran iniciativa de la Declaración Z.O.I.T. es el mejor camino para fomentar y potenciar el desarrollo de Vilcún como destino turístico, lo que responde enormemente a las inquietudes de nuestra comunidad.

Estamos seguros que la Z.O.I.T. acompañada de su gran gestión, engrandecerán aún más a nuestra comuna logrando mayores oportunidades para sus habitantes.

Nos comprometimos a seguir apoyando el proceso para alcanzar los grandes objetivos de la Z.O.I.T. en beneficio del desarrollo turístico de la población comunal.

Reiterando nuestro saludo y compromiso, se despide muy atte.

JUNTA DE VECINOS Igualdad Comunitaria PERS. JUR. 298 F. FUND. 28/03/2013

VICTOR MANUEL ROSAS CONTRERAS
PRESIDENTE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500355277655

Código Verificación: cd35a0544e0f

500355277655

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 10-11-2020

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°158822 con fecha 28-03-2013.
NOMBRE PJ	:	JUNTA DE VECINOS IGUALDAD COMUNITARIA
DOMICILIO	:	UNIDAD URBANA N°5 VILCUN LOCALIDAD CHERQUENCO VILCÚN REGION DE LA ARAUCANIA
NATURALEZA	:	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
FECHA CONCESIÓN PJ	:	28-03-2013
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA	:	24-03-2018
DURACIÓN DIRECTIVA	:	3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	VICTOR MANUEL ROSAS CONTRERAS	10.976.530-9
SECRETARIO	DENNYSSE CAROLAINNE INOSTROZA QUINTANA	16.643.950-7
TESORERO	MIGUEL ANGEL QUEZADA BUSTOS	18.435.224-9

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 24-03-2018 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 10 Noviembre 2020, 09:31.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION Oficina Internet CHILE

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

Carta de apoyo Solicitud de Declaratoria ZOIT Vilcún

DE: Ana Jimena Rubilar
A: Susana Aguilera Vega

En Vilcún, a 27 de mayo de 2019, Ana Jimena Rubilar, en representación de **Piscina "Las Palmeras",** declaro apoyar la iniciativa impulsada por la **Ilustre Municipalidad de Vilcún en conjunto con el Servicio Regional de Turismo SERNATUR**, de postular zona de interés turístico a la comuna de Vilcún al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Para mí como emprendedor, es de real importancia apoyar dicha iniciativa, puesto que este plan de trabajo publico/privado nos permitirá, promover y posicionar el desarrollo sustentable del territorio, haciendo partícipe de manera integrada a la comunidad local en la priorización de proyectos, planes y programas que van a favorecer y fortalecer el desarrollo del destino. Por tanto, dejamos de manifiesto nuestra intención de participar activamente de dicha iniciativa a la hora de su elaboración.

Ana Jimena Rubilar

Piscina "Las Palmeras"

12.169.596-0

Carta de apoyo Solicitud de Declaratoria ZOIT Vilcún

DE: Juan Huichallan
A: Susana Aguilera Vega

En Vilcún, a 27 de mayo de 2019, **Juan Huichallan,** en representación de **Balneario Vega Redonda**, declaro apoyar la iniciativa impulsada por la **Ilustre Municipalidad de Vilcún en conjunto con el Servicio Regional de Turismo SERNATUR**, de postular zona de interés turístico a la comuna de Vilcún al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Para mí como emprendedor, es de real importancia apoyar dicha iniciativa, puesto que este plan de trabajo publico/privado nos permitirá, promover y posicionar el desarrollo sustentable del territorio, haciendo partícipe de manera integrada a la comunidad local en la priorización de proyectos, planes y programas que van a favorecer y fortalecer el desarrollo del destino. Por tanto, dejamos de manifiesto nuestra intención de participar activamente de dicha iniciativa a la hora de su elaboración.

Juan Huichallan
Balneario Vega Redonda
12.706.505-5

AGRUPACION DE TURISMO Y COMERCIO DE CHERQUENCO

Carta de apoyo

En Vilcún, a 01 de julio de 2019, Lucila Segura Burgos, en representación de Agrupación de Turismo y Comercio de Cherquenco, declaro apoyar la iniciativa impulsada por la **Ilustre Municipalidad de Vilcún en conjunto con el Servicio Regional de Turismo SERNATUR**, de postular a Zona de Interés Turístico a la comuna de Vilcún, la subsecretaria de turismo perteneciente al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Para nosotros como organización, es de real importancia apoyar dicha iniciativa, puesto que este plan de trabajo publico/privado nos permitirá, promover y posicionar el desarrollo sustentable del territorio, haciendo partícipe de manera integrada a la comunidad local en la priorización de proyectos, planes y programas que van a favorecer y fortalecer el desarrollo del destino. Por tanto, dejamos de manifiesto nuestra intención de participar activamente de dicha iniciativa a la hora de su elaboración.

Atte,

ECO TURISMO
CHERQUENCO CONGUILLIO
COMUNA VILCUN

Presidenta

Agrupación de Turismo y Comercio de Cherquenco

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500358110239

Código Verificación: a770155edc1b

500358110239

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 26-11-2020

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°173889 con fecha 04-07-2014.
NOMBRE PJ	:	AGRUPACION DE TURISMO CHERQUENCO CONGUILLIO
DOMICILIO	:	CHERQUENCO VILCÚN REGION DE LA ARAUCANIA
NATURALEZA	:	COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ	:	14-10-1997
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA	:	27-10-2015
DURACIÓN DIRECTIVA	:	3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	CARMEN GLORIA SOTO GONZALEZ	9.949.250-3
SECRETARIO	LUCILA ESTER SEGURA BURGOS	9.726.649-2
TESORERO	SILVIA DEL CARMEN MELLA CLAVERIA	13.660.115-6

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 27-10-2015 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 26 Noviembre 2020, 09:29.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION Oficina Internet CHILE

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

Escaneado con CamScanner

Carta de apoyo Solicitud de Declaratoria ZOIT Vilcún

DE: Maritza Ravanal V.
A: Susana Aguilera Vega

En Vilcún, a 27 de mayo de 2019, Maritza Ravanal V. en representación de **Hornos de Barro Tañi-Puche** declaro apoyar la iniciativa impulsada por la **Ilustre Municipalidad de Vilcún en conjunto con el Servicio Regional de Turismo SERNATUR**, de postular zona de interés turístico a la comuna de Vilcún al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Para mí como emprendedor, es de real importancia apoyar dicha iniciativa, puesto que este plan de trabajo publico/privado nos permitirá, promover y posicionar el desarrollo sustentable del territorio, haciendo partícipe de manera integrada a la comunidad local en la priorización de proyectos, planes y programas que van a favorecer y fortalecer el desarrollo del destino. Por tanto, dejamos de manifiesto nuestra intención de participar activamente de dicha iniciativa a la hora de su elaboración.

Maritza Ravanal V.
Hornos de Barro Tañi-Puche.
12.740.055-5

Carta de apoyo Solicitud de Declaratoria ZOIT Vilcún

DE: Carolina Laurie M.
A: Susana Aguilera Vega

En Vilcún, a 27 de mayo de 2019, Carolina Laurie M.
, en representación de **Centro de Ski "Nevados de Vilcún"** declaro apoyar la iniciativa impulsada por la **Ilustre Municipalidad de Vilcún en conjunto con el Servicio Regional de Turismo SERNATUR**, de postular zona de interés turístico a la comuna de Vilcún al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Para mí como emprendedor, es de real importancia apoyar dicha iniciativa, puesto que este plan de trabajo publico/privado nos permitirá, promover y posicionar el desarrollo sustentable del territorio, haciendo partícipe de manera integrada a la comunidad local en la priorización de proyectos, planes y programas que van a favorecer y fortalecer el desarrollo del destino. Por tanto, dejamos de manifiesto nuestra intención de participar activamente de dicha iniciativa a la hora de su elaboración.

Carolina Laurie M.
Centro de Ski "Nevados de Vilcún"
13.156.495-3

Carta de apoyo Solicitud de Declaratoria ZOIT Vilcún

DE: Yesenia Mariano Mariano
A: Susana Aguilera Vega

En Vilcún, a 27 de mayo de 2019, Yesenia Mariano Mariano, en representación de **Ruca Nehuen Mapu**, declaro apoyar la iniciativa impulsada por la **Ilustre Municipalidad de Vilcún en conjunto con el Servicio Regional de Turismo SERNATUR**, de postular zona de interés turístico a la comuna de Vilcún al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Para mí como emprendedor, es de real importancia apoyar dicha iniciativa, puesto que este plan de trabajo publico/privado nos permitirá, promover y posicionar el desarrollo sustentable del territorio, haciendo partícipe de manera integrada a la comunidad local en la priorización de proyectos, planes y programas que van a favorecer y fortalecer el desarrollo del destino. Por tanto, dejamos de manifiesto nuestra intención de participar activamente de dicha iniciativa a la hora de su elaboración.

Yesenia Mariano Mariano

Ruca Nehuen Mapu

13.234.433-3

Vilcún, 09 octubre de 2019

REF: APOYO DECLARATORIA Z.O.I.T.
COMUNA DE VILCUN

A: SUSANA AGUILERA VEGA, ALCALDESA DE LA COMUNA DE VILCUN

DE: JEANNETTE FUENTES ARRIAGADA, JEFA DE CARRERA ESPECIALIDAD DE TURISMO LICEO PADRE NICOLAS

A través de la presente carta, vengo a saludar cordialmente y a expresar el apoyo y compromiso, en la presentación del Plan de Acción Z.O.I.T. Que está presentando nuestra comuna y que está siendo liderada por la Ilustre Municipalidad de Vilcún.

Consciente de los grandes avances que se han logrado, sé que esta gran iniciativa de la Declaración Z.O.I.T. es la mejor opción para seguir fomentando y potenciando el desarrollo del turismo en la Comuna de Vilcún, la que permitirá crear más y mejores oportunidades de trabajo para los habitantes de la comuna. Como cuerpo docente estamos conscientes que la Z.O.I.T. acompañada de una buena gestión, engrandecerán aún más a nuestra comuna en la proyección de Vilcún como destino turístico.
Me comprometo a seguir apoyando el proceso para alcanzar los grandes objetivos de la Z.O.I.T. en beneficio de la población comunal.

Reiterando mi saludo y compromiso, se despide atte.

COMPLEJO EDUCACIONAL PADRE NICOLAS SECRETARIA VILCÚN

JEANNETTE FUENTES ARRIAGADA
LICEO PADRE NICOLAS, ESPECIALIDAD DE TURISMO

Carta de apoyo Solicitud de Declaratoria ZOIT Vilcún

DE: Emilio Andaur R.
A: Susana Aguilera Vega

En Vilcún, a 27 de mayo de 2019, Emilio Andaur Reyes, en representación de **Cerveza Artesanal Ailé**, declaro apoyar la iniciativa impulsada por la **Ilustre Municipalidad de Vilcún en conjunto con el Servicio Regional de Turismo SERNATUR**, de postular zona de interés turístico a la comuna de Vilcún al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Para mí como emprendedor, es de real importancia apoyar dicha iniciativa, puesto que este plan de trabajo publico/privado nos permitirá, promover y posicionar el desarrollo sustentable del territorio, haciendo partícipe de manera integrada a la comunidad local en la priorización de proyectos, planes y programas que van a favorecer y fortalecer el desarrollo del destino. Por tanto, dejamos de manifiesto nuestra intención de participar activamente de dicha iniciativa a la hora de su elaboración.

Emilio Andaur R.

Cerveza Artesanal Aile.

16.711.150-5

PRIMERA REUNIÓN CON EQUIPO MUNICIPAL

VILCÚN. Nómina de Asistencia reunión Plan de acción ZOIT

Fecha: martes, 09 de octubre de 2018

Lugar: Oficina de Turismo de la Municipalidad de Vilcún

1. Objetivo: revisar propuesta de visión, lineamiento, objetivos y criterios para el Plan de Desarrollo Turístico para la Comuna de Vilcún.

N°	Nombre	Unidad	Rut	Teléfono	Firma
1	Patricia Fuentes Lara	Turismo y medio ambiente	12.469.425-6	964380001	
2	María A. Marín H.	Oficina de turismo	16.164.665.1	954028618	
3	Camila Nava Montenares	Practicante oficina Medio Ambiente	18774719-K	934986842	
4	Belén Chaboty	Oficina de Turismo	17.057.378-1	981605303	
5	Carlos Silva Figueroa	Unidad Cultura y Act. Mun.	15.503.775-K	953443867	
6	Patricio Marín Rivanal.	Un. Cul y Act Mun	15260458-e	961312525	
7					
8					

REUNION DE TRABAJO EQUIPO MUNICIPAL

VILCÚN . **Nómina de Asistencia reunión Plan de acción ZOIT**

Fecha: martes, 09 de octubre de 2018

Lugar: Oficina de Turismo de la Municipalidad de Vilcún

1. Objetivo: revisar propuesta de visión, lineamiento, objetivos y criterios para el Plan de Desarrollo Turístico para la Comuna de Vilcún.

N°	Nombre	Unidad	Rut	Teléfono	Firma
1	Patricia Fuentes Lara	Turismo y medio ambiente	12.469.425-6	964380001	
2	María A. Marín H.	Oficina de turismo	16.184.665.1	954028618	
3	Camila Nava Montenares	Practicante oficina Medio Ambiente	18774719-K	934986842	
4	Belén Chaboaty	Oficina de Turismo	17.057.378-1	981605303	
5	Carlos Silva Figueroa	Unidad Cultura y Act. Mun.	15.503.775-K	953443867	
6	Patricio Marín Rivera	Un. Cult y Act Mun	15260458-?	961312525	
7					
8					

REUNION DE TRABAJO EQUIPO

Nómina de Asistencia Reunión N°2 Plan de trabajo ZOIT Vilcún

Fecha: 16 de octubre de 2018.

Lugar: Oficina de Turismo de la Municipalidad de Vilcún

N°	Nombre	Unidad	Rut	Teléfono	Firma
1	María E. Marín H.	Oficina Turismo Vilcún	16.184.665-1	954028618	
2	Camila Nova Montamares	Practicante oficina Turismo y Medio Ambiente	18744419-K	934986842	
3	Andrea del Fierro	Of. de Medio Ambiente	17.202.223-5	979862820	
4	Patricia Herrera	Agrup. Kitralkura	1870342K	996472711	
5	Patricia Fuentes Lares	Turismo, M. ambiente	12.469.425-6	968340021	
6					
7					

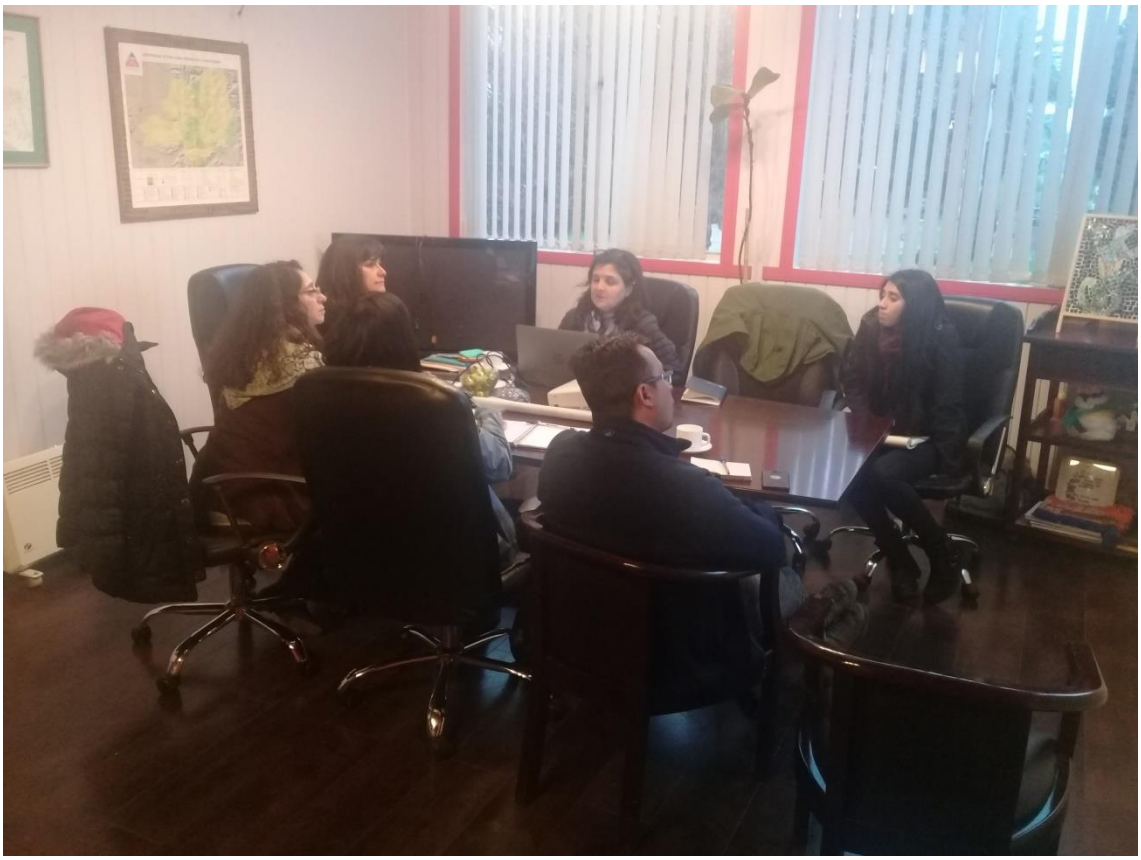

REUNION DE TRABAJO

MUNICIPALIDAD VILCÚN

Nómina de Asistencia Reunión N°3 equipo municipal Turismo y Medio Ambiente Plan de trabajo ZOIT Vilcún

Fecha: 18 de octubre de 2018.

Lugar: Municipalidad de Vilcún

Nº	Nombre	Unidad	Rut	Teléfono	Firma
1	Patricio Villa G	Udel	13.607.188-2	993936748	[firma]
2	Wilson Ceballos V	SECPLAC	13517087-9	PP	[firma]
3	[illegible]	Oficina de turismo	16.184.665-1	954028618	[firma]
4	Patricio Fuentes Cons.	Turismo y Medio Ambiente	12469425-6	968340021	[firma]
5	Susana Aguilera	Alcaldesa	10.492.979-6	974993651	[firma]
6	Andrea del Fierro	Of. Medio Ambiente	17.202.223-5	979862820	[firma]
7	Camila Novoa Montenares	Of Medio Ambiente	18774718-K	934986842	[firma]

Reunión de trabajo, diciembre 2019

Participantes:

- Susana Aguilera, Alcaldesa Municipalidad de Vilcún
- Boris Martínez, administrador Municipal
- Jorge Vallejos, DIDECO
- Mauricio Peña, UDEL
- Jorge Roa, Desarrollo Productivo
- Patricia Fuentes Turismo y Medio Ambiente
- Maria Alejandra Marin Turismo.
- Patricio Villa, Turismo

REUNION DE TRABAJO

MUNICIPALIDAD VILCÚN

Certificación Ambiental Municipal Nivel de Excelencia

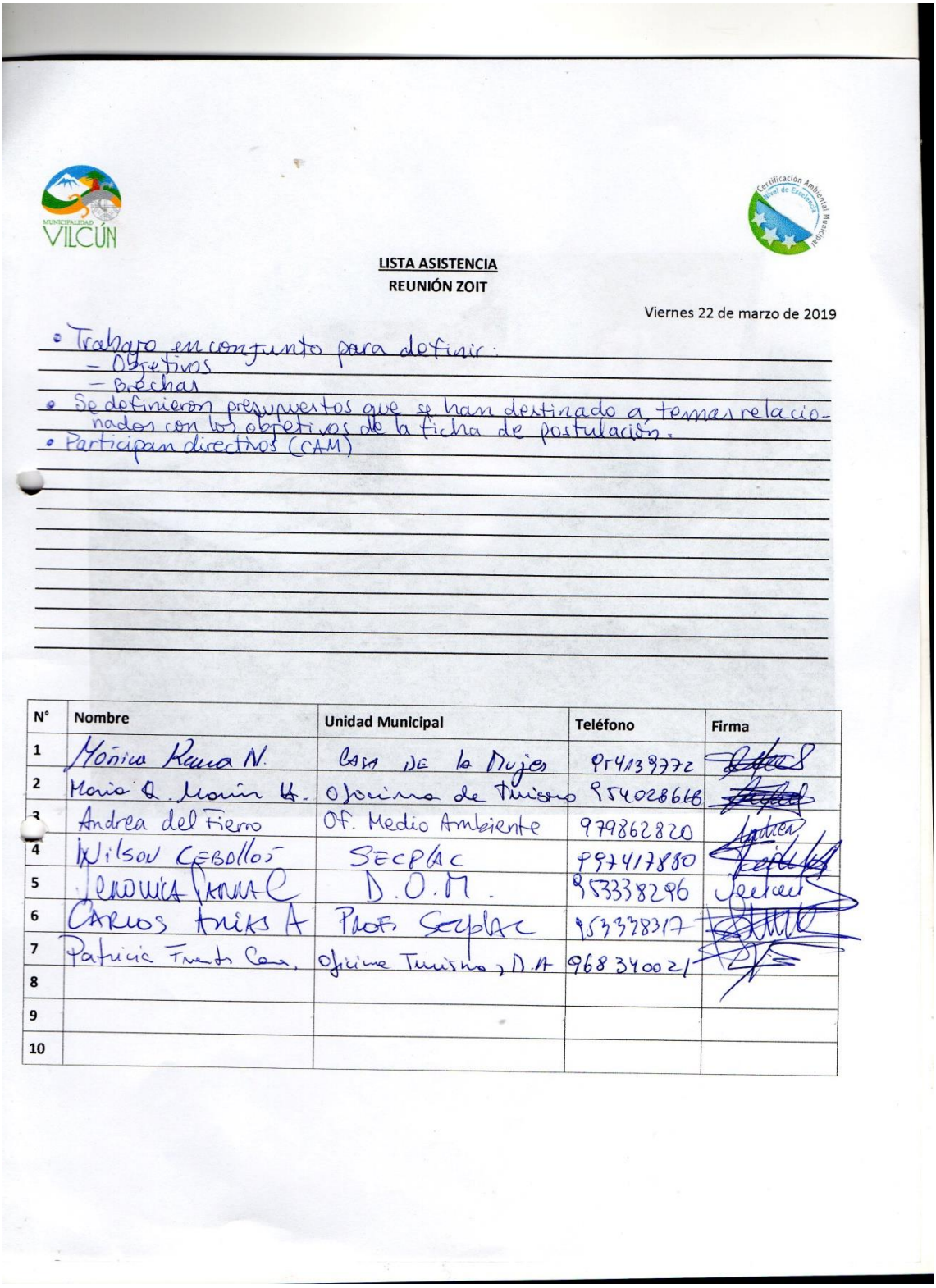

LISTA ASISTENCIA

REUNIÓN ZOIT

Viernes 22 de marzo de 2019

- Trabajo en conjunto para definir:
  - Objetivos
  - Brechas
- Se definieron presupuestos que se han destinado a temas relacionados con los objetivos de la ficha de postulación.
- Participan directivos (CAM)

N°	Nombre	Unidad Municipal	Teléfono	Firma
1	Mónica Rama N.	Casa de la Mujer	954139772	[signature]
2	María Q. Marín H.	Oficina de Turismo	954028616	[signature]
3	Andrea del Fierro	Of. Medio Ambiente	979862820	[signature]
4	Wilson Ceballos	SECPLAC	997417880	[signature]
5	Jerónica Parra C	D.O.M.	953338296	[signature]
6	Carlos Arias A	Prof. Secplac	953338317	[signature]
7	Patricia Fuentes Cerda	Oficina Turismo, D.A	968340021	[signature]
8				
9				
10				

REUNION DE TRABAJO SERNATUR, GOBIERNO REGIONAL, CONAF, MUNICIPALIDAD, COORDINADORA GEOPARQRUEKÜTRALKURA

ASISTENCIA REUNION ZOIT Vilcún FECHA 29/04/19

NOMBRE	INSTITUCION	FONO	MAIL	FIRMA
Patricia Fuentes Las.	municipalidad Vilcún	68340021	pfuentes@vilcun.cl.	
maria a. marin A.	municipalidad Vilcún	954028618	mmarin@vilcun.cl	
Patricia Herrera P	Kutralkura	98477711	phpritor@gmail.com	
Romina Calfulaf C.	Municipalidad Vilcún	959692325	rcalfulaf2015@alumnos.cl	
Nemo Ortega Abel	CONAF.	996444925	Nemo.ortega@conaf.cl	
Rodrigo Bustos Vidal	SERNATUR	98924112	rbustos@sernatur.cl	
Marco Gutiérrez Orellana	SERNATUR	94431448	mgutierrez@sernatur.cl	
Mauricio Ulloa	GORE	968719	mulloa@goreararaucania.cl	

REUNION DE TRABAJO CON EMPRENDEDORES, MUNICIPALIDAD, CONAF, SERNATUR, GOBIERNO REGIONAL

MUNICIPALIDAD VILCÚN

Nómina de Asistencia, 1ra Reunión con emprendedores de turismo, plan de trabajo ficha de postulación declaratoria, ZOIT para la Comuna Vilcún

Fecha: 14 de mayo de 2019.

Lugar: Centro Cultural, Municipalidad de Vilcún

N°	Nombre	Unidad o emprendimiento	Teléfono	Firma
1	ROLANDO ALFREDO PARRA RODRÍGUEZ.	LLAINA TURISMO (TOUR OPERADOR) CHOCO & TÉ (CAFETERÍA)	9-97911313 ✓ ROLANDO.PARRA@GMAIL.COM	
2	Ivan Rusilar Villa	Cherquenco Expediciones SPA	9.73823418 ✓	
3	Philippe Desruelles	Somadhi Eco Resort	993230978 ✓	
4	Yoselyn Parada	Somadhi Eco Resort	967037260 ✓	
5	Eicko Peña F.	Encanto de Brujas	990665150 ✓	
6	GUILLERMO TRONCOSO	CENTRO DE SKI LAS ARAUCARIAS	964959174 ✓	
7	Lucila Segura.	agrupación turística Cherquenco	954543615 ✓	

Nómina de Asistencia, 1ra Reunión con emprendedores de turismo, plan de trabajo ficha de postulación declaratoria, ZOIT para la Comuna Vilcún

8	Silvia Mella	agrupacion turistica cherquenco	9 8300 6808	[signature]
9	Adela Rincón	Kudaufe Domo	951046487	[signature]
10	Edgardo Jara	Grofolilco Vilcun	996634195	[signature]
11	Ana Mª Jimenez R.	ajimenez@surnat.cl	9.84188727	[signature]
12	Monica Millaquir	Camara de Turismo de Vilcún	978384224	[signature]
13	Angela Villalobos M.	Eco Abet SPA.	974606962	[signature]
14	Felix Rañipeo Casanova	Sendero Wuetraenco Rayen. Hape. jranipeo@Hotmail.com	+56990667136	[signature]
15	Monica Navarro Villagrán	Hornos Tañi - Puelhe.	975606493	[signature]
16	María Cristina Millan	Fáraca	81447000	[signature]
17	José Cerda Lara	Cerveza Artesanal.	6857773-K	[signature]
18	Arlette Quijada López	Water Slide Park _ Centro de Evento "Siete Espejos"	6797763-6	[signature]

VILCÚN **Nómina de Asistencia, 1ra Reunión con emprendedores de turismo, plan de trabajo ficha de postulación declaratoria, ZOIT para la Comuna Vilcún**

	Nombre	Unidad de Emprendimiento	Teléfono	Firma
19	Erica Ravanal Conejo	Comercial Palitos Ltda	996443753	[illegible]
20	Boris. A.V	municipalidad Vilcún administrador	96448133	[illegible]
21	Patricia Fuentes Cas.	oficina Turismo y M.A municipalidad de Vilcún	968340021	[illegible]
22	Andrea del Fierro	Of. Medio Ambiente Munic. Vilcún	979862820	Andrea
23	Mª Alejandra Marín H.	Of. turismo	954026668	[illegible]
24	Patricia Herrera P.	Geoparque Kutralkura	98477271	[illegible]
25	Nemo Ortega Awl	CONAF - Reserva de la Biosfera	996444725	[illegible]
26	Mauricio Vilaco	Gore [illegible]	2968[illegible]	[illegible]
27	Agustina Salazar Rozas	Concejal	953338321	[illegible]
28	Romina Calfulaf	Municipalidad Vilcun	959692325	[illegible]
29	Belén Chabouty C.	Oficina Turismo	981605303	[illegible]
30	Verónica Parra C.	DON VILCUN	953338296	[illegible]
31	Carlos Ariar Aguilera	Prof. Secplac	953338317	[illegible]
32	Wilson Ceballos ✓	SECPLAC	99417880	[illegible]

Nómina de Asistencia, 1ra Reunión con emprendedores de turismo, plan de trabajo ficha de postulación declaratoria, ZOIT para la Comuna Vilcún

33	Carlos Silva Figueroa	Act. Municipales	953443867	
34	Carlos Treuman C.	Rayen-co / Kutralkura José	[illegible]	
35	Mariela Inostroza O.	UDEL	94165 8115	
36	Susana Aguilera V.	Alcaldesa	974993651	
37	Karen Peña Jara	Gabinete	9-5333 8322	
38	Pablo Pomés M.	Dideco. pablopomes@gmail.com	978428302	
39	Patricio Villa Gatica	Proder Municipio	99393 6748	978428302
40	Carolina Laurie Meza	Nevados de Vilcún	978543123	
41	Felipe Piña Carrillo	Encanto de Huigg	990665150	
42	Dania Maldones Mariano	Ruca "Newen mapu" Vega Redonda.	942402309 dania.maldones@outlook.com	
43	Juan Huechaillan Correa	Balneario Vega Redonda	933813724	
44	Ximena Fernández Gutiérrez.	Hornito los Tilos Vilcún.	947061234	
45				
46				

VILCÚN
OFICINA DE TURISMO

SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO CON EMPRENDEDORES DE LA COMUNA Y MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD VILCÚN

Nómina de Asistencia, 2da Reunión, plan de trabajo ficha de postulación declaratoria, ZOIT para la Comuna Vilcún

Fecha: 27 de mayo de 2019.

Lugar: Biblioteca, Municipalidad de Vilcún

Nº	Nombre	Unidad o emprendimiento	Teléfono	Rut. y Firma
1	Mónica Millaquir	Camará de Turismo Vilcún	12.707.177-2 978384224	
2	Martha [illegible] V.	Hornos Toñi - Pucate	12.710.055-5 975606493	
3	José Andahur	Cerveza Artesanal	J. Andahur@Hotmail.com 6857773-K.	
4	Juan Huchaillan	BALNEARIO Vega Redonda	12.706.505-5 933813724	
5	Yesenia Mariano Mariano	Ruca Netluen Mapú..	13.234.433-3	
6	GUILLERMO TRONCOSO	CENTRO ski ARAUCARIAS	13.846.850-K 964959174	
7	Belén Chabouty C.	Oficina Turismo	17.057.378-1 981605303	

MUNICIPALIDAD VILCÚN

Nómina de Asistencia, 2da Reunión, plan de trabajo ficha de postulación declaratoria, ZOIT para la Comuna Vilcún

8	Romina Calfulaf	Of. Turismo	959692325	[firma]
9	Ana Jimena Rubilar	Emprendimi. Los Palomas	9.84188727 12.169.596-0	[firma]
10	Carolina Laurie Meza	Nevados de Vilcún	978543123 13.156.495-3	[firma]
11	Ximena Fernandez Gutiérrez	Horito Los Tilos.	11420657-1. 947061234	[firma]
12	Patricia Fuentes Cares	of Turismo	968340021	[firma]
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

PROTOCOLO DE ACUERDO MESA LOCAL DE TURISMO ZOIT

PROTOCOLO DE ACUERDO MESA LOCAL DE TURISMO ZOIT

CONSTRUYENDO UN MODELO DE GOBERNANZA DESDE LO LOCAL PARA EL TURISMO SOSTENIBLE

En Vilcún 09 Septiembre del 2019, se acuerda por los actores locales que firman el presente protocolo como un acuerdo inicial para conformar el Consejo Local de Turismo, instancia de coordinación Público-Privado como modelo de gobernaza local que será parte del proceso y Plan de Acción ZOIT.

I. ANTEDEDENTES:

1. Las definiciones establecidas en los instrumentos de Planificación Comunal como son el PLADECO, Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR, Plan de Acción y expediente de Geoparque Kütralkura y Reserva la Biosfera Araucarias.

2. La comuna es parte del Geoparque Global Unesco, Geoparque Kütralkura y la Reserva de La Biosfera Araucarias y como comuna tiene una vocación turística señalada y consensuada en sus instrumentos de planificación.

3. La definición de la Gestión Municipal por relevar la importancia y rol que cumple la comuna en el desarrollo turístico de la región es la comuna más cercana a la ciudad capital regional en la que se emplaza una superficie relevante del Volcán Llaima como icono del Geoparque y de una de las reservas Nacionales más relevantes del país.

4. La Agenda de trabajo de las instituciones públicas que contribuye al acondicionamiento del Territorio para el desarrollo de un destino de naturaleza y cultura que se posiciona en la oferta nacional e internacional.

II. PROPUESTA DE TRABAJO

Se plantea conformar un Consejo Local de Turismo, como modelo de gestión territorial y gobernanza para el turismo, el que estará vinculado al modelo de Gobernanza de Geoparque y será la instancia público-privada para la coordinación, articulación con las instituciones publicas y privadas regionales y nacionales.

Esta será una instancia cuyo enfoque de trabajo es territorial, sistémico y participativo, en la que se respeta la cosmovisión mapuche según se establece el 169, se privilegiará el trabajo en equipo.

El Consejo Local de Turismo es **una mesa de trabajo público –privada:**

a. De carácter amplio que busca aportar al desarrollo social, económico y ambiental de la comuna. Para compartir y articular experiencias y acciones entre autoridades y ciudadanía local

b. Una instancia que buscará rescatar la identidad de la comuna incorporando conceptos que aseguren una calidad de vida que a su vez resguarde un medio ambiente sano y protegido para las futuras generaciones

c. Una instancia, sin fines de lucro, transparente, creativa, sin fines políticos partidistas, ni religiosos.

III. OBJETIVOS

3.1 Seguimiento del Plan de Acción ZOIT cuya agenda de trabajo para el corto y mediano plazo, contribuirán a la integración de acciones a nivel de la comuna para el Desarrollo de Turismo Sustentable.

3.2 Contribuir al diseño e implementación de Políticas Públicas territoriales y locales pertinentes, coherentes a las características del territorio e intereses de la mayoría de las personas vinculadas al sector de turismo como asimismo de quienes habitan este territorio.

3.3 Generar acciones compartidas para promover y asegurar un desarrollo sustentable que permita proyectar a largo plazo los diferentes emprendimientos bajo un precepto de turismo sustentable

IV. FUNCIONAMIENTO Y AGENDA DE TRABAJO

Se sesionará de manera trimestral y se realizarán sesiones extraordinarias según las necesidades para su funcionamiento

Se actuará por consenso entre todas las organizaciones que la componen y si esto no es posible, se votará y se respetará la decisión de la mayoría en el buen entendimiento que estamos construyendo un bien común para los participantes y para el futuro sustentable de la comuna.

Firman en conformidad el protocolo que se adjuntará al expediente de postulación ZOIT y que en el proceso de elaboración PLAN de ACCION se conformará con la adhesión de los actores públicos y privados que la conformarán.

I. MUNICIPALIDAD ALCALDESA VILCUN

SUSANA AGUILERA VEGA
ALCALDESA

P.P. MARCO GUTIÉRREZ ORELLANA
DIRECTOR REGIONAL (S)

DIRECCIÓN REGIONAL DE TURISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA DIRECTOR CHILE

CESAR GONZALEZ VICTORIANO
DIRECTOR SERNATUR

NEMO ORTEGA ALUL
RESERVA DE LA BIOSFERA ARUCARIAS
CONAF

JESSICA RIVAS
MAYOR DE GENDARMERIA
CET VILCUN

JEANNETE FUENTES
LICEO PADRE NICOLAS
ESPECIALIDAD DE TURISMO

ELEODORO GUTIERREZ
ADMISTRADOR
PARQUE NACIONAL CONGUILLIO

MONICA MILLAGUIR ESCOBAR
PTA CAMARA DE TURISMO VILCUN

Emprendedores Turísticos de Cherquenco

65.172.034-6

SEGURA BURGOS
PTA. AGRUPACION DE TURISMO Y
COMERCIO DE CHERQUENCO

ESQUI E INMOBILIARIA
LA FRONTERA S.A.

GUILLERMO TRONCOSO MACHMAR
ADMINSTRASOR CENTRO DE SKI
ARAUCARIAS

MARIA CRISTINA MILLAN
PTA COMUNIDAD
INDIGENA JOSE ALONQUEO

FRESIA NAHUELCHEO QUIÑELEO
PTA. COMUNIDAD JOSE PAINEPAN

CAROLINA LAURIE MEDEL
ADMINISTRADORA CENTRO DE SKI
NEVADOS DE VILCUN

IVAN RUBILAR VILLA
GUIA DE TURISMO LOCAL

PATRICIO VILLA GATICA
GUIA DE TURISMO LOCAL

CARLOS MAHN STORANDT
PRESIDENTE COMITÉ AMBIENTAL
COMUNAL

CARLOS TRECAMAN Y CIA LTDA
REPRESENTANTE
KUTRALKURA TOUR OPERADOR LOCAL

Certificado Anexo
Ficha de Solicitud
Declaración Zona de Interés Turístico (ZOIT)

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR DEPTO. OBRAS VILCÚN

CERTIFICADO

VERONICA PARRA CALISTO, Directora Obras Municipalidad del Municipio de Vilcún, certifica en el marco de la postulación de Declaración de Zona de Interés Turístico ZOIT de la comuna de Vilcún, que se presenta para proceso de admisibilidad a la Subsecretaria de Turismo; que en relación a los instrumentos de planificación territorial que corresponde al Municipio según la LOCM, el Plan Regulador se encuentran en proceso de generación para las localidades de General López, Vilcún, San Patricio y Cherquenco y de modificación para la localidad de Cajón-

Vilcún, Noviembre del 2019

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE VILCUN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO DE CONCEJO

El Secretario Municipal de Vilcún, que suscribe, ministro de fe del Concejo Municipal, en virtud a lo dispuesto en la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, certifica que el Honorable Concejo Municipal, en la Sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2019, presidida por la Sra. Susana Ximena Aguilera Vega, alcaldesa de la Comuna de Vilcún, **APROBÓ POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR A LA SRA ALCALDESA DE LA COMUNA, DOÑA SUSANA AGUILERA VEGA, PARA INGRESAR EL PLAN DE ACCCIÓN ZOIT AL COMITÉ DE SEREMIS DEL TURISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, PARA SU EVALUACION Y CONTINUAR EL PROCESO DE SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE ZONA DE INTERES TURISTICO PARA LA COMUNA DE VILCUN.**

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO CON EL VOTO FAVORABLE DE LOS PRESENTES EN LA SALA.

VILCUN 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL VILCÚN

JAMES PATRICIO ARAVENA SAN MARTIN
Secretario Municipal
Municipalidad de Vilcún

PASM/mmh
DISTRIBUCION
- Concejo Municipal
- Secretaria Municipal
- Oficina de Turismo
- Of.. de Partes

Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

Al servicio de los bosques y la naturaleza
1970 2020

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DIRECCIÓN REGIONAL LA ARAUCANÍA
RCH/BGL/NOA

ORD.Nº: 300/2020

ANT. : ORDINARIO N°298/2019

MAT. : ZOIT VILCÚN

TEMUCO, 16/11/2020

DE : DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL LA ARAUCANÍA OR.IX

A : SEÑOR JOSÉ LUIS URIARTE CAMPOS . SUBSECRETARIO.
SUBSECRETARIA DE TURISMO

Estimado Subsecretario:

Junto con saludarlo, y tal como se señala en el artículo N° 5 letra e) del Reglamento de postulación de ZOIT, informo a ud. que hemos analizado el alcance de la postulación ZOIT Vilcún respecto a lo que se señala en este artículo: en "áreas protegidas, el territorio propuesto deberá contar y ser coherente con lo establecido en el plan de manejo o instrumento equivalente de acuerdo a la categoría de protección. En el caso de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para que el territorio propuesto pueda ser postulado como Zona de Interés Turístico deberá contar con un plan de manejo, un plan operativo anual y una administración efectiva".

Al respecto, y tal como consta en dicho expediente, la postulación de la ZOIT se enmarca en las definiciones de los instrumentos de planificación señalados y en ese marco, la Unidades del SNASPE involucradas cuentan con uno o más de los instrumentos de gestión requeridos y por ende, una administración efectiva, además de estar vinculadas al Plan de Gestión de la Reserva de Biosfera Araucarias.

En relación a lo anterior, manifestamos nuestro conocimiento y apoyo a esta postulación que es vinculante a las competencias y objetivos estratégicos de CONAF en este territorio. Además, indicamos que hemos participado tanto en el proceso de definición del área de la ZOIT Vilcún como en la elaboración del expediente de postulación.

Por último, manifestamos que apoyaremos y participaremos en la etapa de elaboración del Plan de Acción teniendo en consideración que Vilcún, es una comuna donde se emplaza el Parque Nacional Conguillio, Sector Los Paraguas, con una gran dotación tanto de recursos de flora - fauna como de elementos geológicos con un alto potencial de desarrollo de actividades turística sostenibles en un territorio que forma parte de la Reserva de Biosfera Araucarias.

Saluda atentamente a usted

JULIO FIGUEROA SILVA
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL LA ARAUCANÍA

Incl.: Documento Digital: Carta de Apoyo ZOIT Vilcun 2019

c.c.: Susana Aguilera - Alcaldesa, MUNICIPALIDAD DE VILCUN